

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“EI CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONTADOR GENERAL EN EL  
REGISTRO CONTABLE DE LAS INVERSIONES PARA UNA EMPRESA  
EXPORTADORA DE CAFÉ”**

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**JENNIFER PAOLA PINEDA LÓPEZ**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADA**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2013**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1º	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal 2º	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal 3º	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4º	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal 5º	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS  
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Área Contabilidad	Lic. Luís Alfredo Guzmán Maldonado
Área Auditoría	Lic. Juan José Rosales

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Manuel Fernando Morales García
Secretario	Lic. Roberto Salazar Casiano
Examinador	Lic. Nelton Estuardo Mérida

Guatemala 15 de junio de 2012

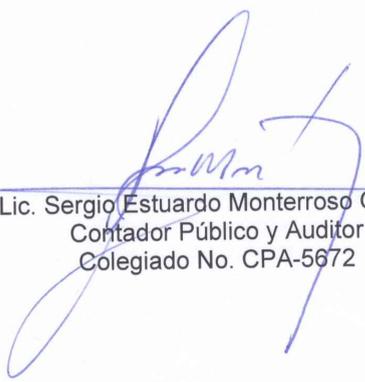
Licenciado  
José Rolando Secaida Morales  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia DIC.AUD. 020-2011 emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencia Económicas, fui designado como asesor de tesis de la estudiante JENNIFER PAOLA PINEDA LÓPEZ, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado, "EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR, COMO CONTADOR GENERAL, EN EL REGISTRO CONTABLE DE LAS INVERSIONES PARA UNA EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ", el cual deberá presentar para someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciada.

El trabajo presentado por la estudiante Pineda López, reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en mi opinión, por la naturaleza, el contenido y alcance de los temas cubiertos, constituyen un valioso aporte para estudiantes y catedráticos de nuestra profesión.

Atentamente,



Lic. Sergio Estuardo Monterroso García  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-5672



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL TRECE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.4, subinciso 5.4.1 del Acta 8-2013 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 7 de junio de 2013, se conoció el Acta AUDITORIA 95-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 6 de mayo de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONTADOR GENERAL EN EL REGISTRO CONTABLE DE LAS INVERSIONES PARA UNA EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ", que para su graduación profesional presentó la estudiante JENNIFER PAOLA PINEDA LÓPEZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"D Y ENSEÑAD A TODOS"**

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECÁIDA MORALES  
DECANO



Smp.

*Ingrid*  
PRENSADO

## DEDICATORIA

A Dios:

Supremo creador que me dio la vida, fuente de inagotables bendiciones y sabiduría que ilumina mi camino.

A mis papás

Gustavo Adolfo Pineda Santos y Olga Marina López de Pineda, a quienes agradezco, por su esfuerzo, consejos y dedicación, los cuales se ven compensados en este triunfo.

A mis abuelos:

Natividad López y Graciela Monzón de López, por su apoyo, consejos y comprensión, con gratitud y cariño.

A mis hermanos:

Andrea, Arnoldo y Ana Lucia, por su amor, cariño y apoyo incondicional.

A mi hija:

Ana Fernanda, quien se ha convertido en la fuente de inspiración para lograr alcanzar esta meta.

A mi esposo:

Raúl Gerardo Cú Chávez, por su apoyo incondicional y ayuda.

A mis familiares y amigos:

Con cariño sincero y agradecimiento por su apoyo incondicional.

A mis catedráticos, especialmente a mi asesor de tesis.

Licenciado Sergio Monterroso agradeciendo sus enseñanzas, tiempo y guía.

A mi centro de estudios:

Escuela de Auditoría. Facultad de Ciencias Económicas. USAC.

Y a usted amable lector.

# ÍNDICE

Introducción

## CAPÍTULO I

### EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ

1.1.	Definición de empresa	01
1.2.	Clasificación de las empresas	01
1.2.1	Por su actividad	01
1.2.2	Según el origen del capital	03
1.3.	Definición de Empresa Exportadora de Café	03
1.4.	Cultivo del café	04
1.5.	Cultivo del café en Guatemala	05
1.6.	Regiones para el cultivo del café	07
1.7.	Mercado Local	08
1.8.	Mercado Internacional	09
1.9.	Aspectos relacionados con el café	10
1.9.1	Características del café	10
1.9.2	Clasificación botánica	11
1.9.3	Variedades de café	12
1.9.4	Café y sus beneficios	13
1.10.	Exportadora de Café, S.A.	13
1.10.1	Estructura Organizacional	14
1.10.2	Definición de Estructura Organizacional	14
1.10.3	Estructura Organizacional de EXCASA	14
1.10.4	Definición de Organigrama	15
1.10.5	Asamblea General de Accionistas	17
1.10.6	Consejo de Administración	17
1.10.7	Departamento de Auditoría Interna	17

1.10.8	Gerente General	17
1.10.9	Departamento de Compras	18
1.10.10	Departamento de Ventas	18
1.10.11	Departamento de Contabilidad	18
1.10.12	Área de Inversiones	18
1.10.13	Departamento de Créditos y Cobros	18
1.10.14	Departamento de Servicios	19
1.10.15	Departamento de Personal	19
1.10.16	Aspectos Legales	19

## **CAPÍTULO II**

### **NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

2.1	Antecedentes	28
2.2	Definición de Normas Internacionales de Información Financiera	28
2.2.1	Integración de las Normas Internacionales de Información Financiera	29
2.3	Definición de Normas Internacionales de Contabilidad	33
2.3.1	Integración de las Normas Internacionales de Contabilidad	34
2.4	Objetivos de las Normas Internacionales de Contabilidad	37
2.5	Definición de Estados Financieros	37
2.6.	Objetivo de los Estados Financieros	37
2.7	Componentes de los Estados Financieros	38
2.7.1	Balance General	38
2.7.2	Estado de Resultados	40
2.8	Características de la información contable	40
2.8.1	Utilidad	41
2.8.2	Confiabilidad	41
2.8.3	Oportunidad	41
2.8.4	Objetividad	41
2.8.5	Verificabilidad	41

## **CAPÍTULO III**

### **ÁREA DE INVERSIONES**

3.1	Área de Inversiones	42
3.1.1	Funciones del Área de Inversiones	42
3.1.2	Organigrama del Área de Inversiones	43
3.2.	Valor Actual Neto y Tasa Interna de Retorno	43
3.2.1	Valor actual neto (VAN)	43
3.2.1.1	Aplicación del Valor Actual Neto (VAN)	44
3.2.2	Tasa Interna de Retorno (TIR)	45
3.2.2.1	Aplicación de la Tasa Interna de Retorno (TIR)	45
3.3	Normas aplicables para la consolidación de estados Financieros	47
3.3.1	Las Normas Internacionales de Información financieras completas para la consolidación de estados financieros	47
3.3.2.	Normas Internacionales de información Financiera para PYMES	52
3.3.3	Criterio de la Superintendencia de Administración Tributaria sobre la aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados-PCGA- o Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF- para la presentación de Estados Financieros en Guatemala	55
3.3.4	Métodos para consolidación de estados financieros	57
3.3.4.1	Método del Costo	57
3.3.4.2	Método de Participación	58
3.4.4.	Información a Revelar	60

## **CAPÍTULO IV**

### **PROCEDIMIENTOS A SER DISEÑADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONTADOR GENERAL EN EL REGISTRO CONTABLE DE LAS INVERSIONES**

4.1	Procedimientos según el método de costo	62
4.1.1	Las Ganancias No Distribuidas se toman a la fecha de adquisición	62

4.1.2	Determinar la participación de la minoría en las ganancias del ejercicio	63
4.1.3	Realizar la prueba de la minoría	64
4.1.4	Los Estados financieros consolidados se elaborarán Utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas	66
4.1.5	Agregar las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de contenido similar	67
4.1.6.	El importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias será eliminado junto con la porción del patrimonio neto en cada una de las subsidiarias	68
4.1.7	Se eliminarán en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo, entre ellas	71
4.2.	Procedimientos según el método de participación	79
4.2.1	Las Ganancias No Distribuidas se toman a la fecha de consolidación	79
4.2.2	Determinar la participación de la minoría en las ganancias del ejercicio	81
4.2.3	Realizar la prueba de la minoría	82
4.2.4	Los Estados financieros consolidados se elaborarán Utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas	84
4.2.5	Agregar las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de contenido similar	85
4.2.6	El importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias será eliminado junto con la porción del patrimonio neto en cada una de las subsidiarias	86
4.2.7	Se eliminarán en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo, entre ellas	88

## **CAPÍTULO V**

### **CASO PRÁCTICO EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONTADOR GENERAL EN EL REGISTRO CONTABLE DE LAS INVERSIONES PARA UNA EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ**

5.1	Antecedentes	97
5.2	Consolidación de Estados Financieros según método del costo	99
5.3	Consolidación de Estados Financieros según método de participación	117
6.	Conclusiones	134
7.	Recomendaciones	136
8.	Bibliografía	138

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, dentro del mundo de los negocios con frecuencia se escuchan los términos globalización y tratados de libre comercio. Ante esta circunstancia el profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, debe contar con los conocimientos técnicos que le permitan elaborar estados financieros consolidados, en los cuales, los resultados financieros y las relaciones de las entidades consolidadas individuales, medidas en sus monedas de operación, se presenten de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Derivado de lo anterior, el presente trabajo ha sido elaborado con el objeto de dar a conocer las políticas y procedimientos de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, aplicados en la consolidación de los estados financieros de una empresa guatemalteca dedicada a la exportación de café, con lo cual se pretende que las cifras expresadas en los estados financieros consolidados presenten de forma razonable la situación financiera, de la empresa, así mismo, velar que las empresas subsidiarias cumplan las políticas y procedimientos establecidos por la administración de la casa matriz en materia financiera para que no se pierda su valor e importancia en la toma de decisiones.

Adicionalmente, se pretende que el presente trabajo sirva de guía o manual básico y como medio de consulta al personal administrativo, financiero y contable de la empresa, para el conocimiento y correcta aplicación de las políticas y procedimientos contables establecidos por la administración, con base a Normas Internacionales de Contabilidad, en la elaboración y consolidación de los estados financieros, lo cual permitirá que éstos presenten la situación financiera de la casa matriz y sus subsidiarias de manera razonable; para lo cual se ha desarrollado en capítulos siguiendo una secuencia lógica que permita a los interesados comprender con mayor facilidad el contenido del tema.

El capítulo I, contiene definiciones y conceptos relacionados con el origen, desarrollo, clasificación y ordenamiento legal, que rigen a la empresa. Así como ciertos aspectos relacionados con el cultivo del café.

El capítulo II, hace una descripción de los antecedentes de las Normas de Información Financiera. Se define que son las Normas de Información Financiera y los Estados Financieros, cuáles son sus objetivos, y cuáles son los componentes de los Estados Financieros.

El capítulo III, trata sobre las Normas Internacionales de Contabilidad que se aplican en la consolidación de Estados Financieros. Define que son los estados financieros separados, estados financieros consolidados, que es una subsidiaria. Se hace referencia al método de participación, de costo y su aplicación. Refiere los procedimientos de consolidación.

El capítulo IV, trata sobre los procedimientos según el método del costo y de participación que deben ser diseñados por el Contador Público y Auditor, como contador general, en el registro contable de la consolidación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

En el capítulo V, se presenta el caso práctico de consolidación de estados financieros, eliminación de las operaciones entre las compañías, la hoja de trabajo y los estados financieros consolidados con la respectiva comprobación de resultados.

Finalmente se presentan conclusiones y recomendaciones como resultado del análisis de la información desarrollada en cada capítulo.

## CAPÍTULO I

### EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ

#### 1.1. Definición de Empresa:

“Grupo social en el que a través de la administración de sus recursos, del capital y del trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de una comunidad” (17:1).

#### 1.2. Clasificación de las empresas

Existen numerosas diferencias entre las operaciones de las empresas; sin embargo, de acuerdo a su orden de importancia, podemos clasificarlas en diversos puntos de vista: I) Por su Actividad, II) Según el Origen del Capital. A continuación se presenta una breve descripción de las clasificaciones descritas en el presente párrafo:

##### 1.2.1. POR SU ACTIVIDAD

Las empresas pueden clasificarse de acuerdo a la actividad que desarrollan en:

##### 1.2.1.1. Industriales

La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas. Éstas a su vez se clasifican en:

- **Extractivas:** Son las que se dedican a la extracción de recursos naturales, ya sean renovables o no renovables.
- **Manufactureras:** Son aquellas que transforman las materias primas en productos terminados y pueden ser de dos tipos:

1. Empresas que producen bienes de consumo final
2. Empresas que producen bienes de producción.

- **Agropecuarias:** Su función es la explotación de la agricultura y la ganadería.

#### 1.2.1.2. Comerciales

Son intermediarios entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra-venta de productos terminados.

Se pueden clasificar en:

- **Mayoristas:** Son aquellas que efectúan ventas en gran escala a otras empresas tanto al menudeo como al detalle.
- **Menudeo:** Son los que venden productos tanto en grandes cantidades como por unidad ya sea para su reventa o para uso del consumidor final.
- **Minoristas o Detallistas:** Son los que venden productos en pequeñas cantidades al consumidor final.
- **Comisionistas:** Se dedican a vender mercancías que los productores dan en consignación, percibiendo por esta función una ganancia o comisión.

#### 1.2.1.3. Servicios

Son aquellas que brindan servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos. Se pueden clasificar en:

- Públicos
- Privados
- Transporte
- Turismo

- Instituciones financieras
- Educación
- Salubridad
- Finanzas y seguros

### **1.2.2. SEGÚN EL ORIGEN DEL CAPITAL**

Dependiendo del origen de las aportaciones de su capital y del carácter a quien se dirijan sus actividades las empresas pueden clasificarse en:

#### **1.2.2.1. Públicas**

En este tipo de empresas el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social.

#### **1.2.2.2. Privadas**

Lo son cuando el capital es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es 100% lucrativa.

- **Nacionales:** Cuando los inversionistas son 100% del país.
- **Extranjeras:** Cuando los inversionistas son nacionales y extranjeros.
- **Transnacionales:** Cuando el capital es preponderantemente (que tiene más importancia) de origen extranjero y las utilidades se reinvierten en los países de origen.

### **1.3. Definición de Empresa Exportadora de Café**

“Empresas exportadoras de café son entidades dedicadas a la comercialización del café en el ámbito nacional e internacional” (16:1).

#### **1.4. Cultivo del Café**

El café es un cultivo permanente, se siembra y empieza a producir después de cuatro años. Su vida productiva puede ser mayor a los 40 años, su producción se da una vez al año durante lo que se llama ciclo cafetalero. Dependiendo de la zona y la altura es la época de corte.

El recorrido que sigue la semilla del cafeto hasta llegar a la taza inicia en el semillero donde se pone a germinar la semilla y dos meses después se obtiene una plántula llamada soldadito y cuando hay dos hojitas alcanza la fase de mariposa y se transplanta al vivero, también se transplanta en “pesetilla” (2 pares de hojitas) o en “naranjito” (tres pares). En el vivero se introduce la raíz con cuidado y se tapa con vegetal picado. El vivero se cubre para que las plantas se adapten al sol, a la sombra y se cubran del golpe de las lluvias. Aquí la planta crece para luego trasplantarse al terreno donde se establecerá el cafetal. El establecimiento del cafetal requiere actividades de trazado, hoyado, tapado, poda, cuidado del cafetal y labores culturales, aquí permanece el cafetal el resto de su vida productiva. La floración depende de muchos factores como los cuidados que se den a la planta, la regulación de sombra, la edad de la planta. Puede haber de tres a cuatro floraciones y de su número depende el número de cortes.

El corte se hace a mano en forma selectiva y sólo se cortan los frutos maduros que son de color cereza. Los primeros frutos se dan cuando la planta tiene de tres a cuatro años de vida. El fruto del café cuando está inmaduro es de color verde, conforme madura cambia de color hasta llegar al rojo cereza y es el momento para el corte. Para la recolección se utilizan canastos atados a la cintura llamados “tenates”.

### **1.5. Cultivo del Café en Guatemala**

Sacado del jardín de un monasterio Jesuita, el café fue convertido por aquellos productores pioneros y revolucionarios inventores, en el más poderoso motor de la economía. A través de auge y caídas, erupciones volcánicas, terremotos, aislamiento y dificultades, se logró crear un nivel de calidad y variedades regionales sin iguales alrededor del mundo.

A mediados de 1700 un inicio monegasco, sacerdotes jesuitas traen las primeras matas de café a la ciudad colonial de Antigua Guatemala, como plantas ornamentales para los jardines de su monasterio. En 1800 año de la plaga de langostas, son devastadas las plantaciones de añil, arrasando con uno de los dos cultivos de exportación de los cuales, la economía dependía, lo cual forzó al gobierno a buscar nuevas exportaciones posibles. Hacia 1835, se buscan opciones, el gobierno ofrece recompensas para los primeros cuatro productores que cultiven 20,000 libras de café. En 1850 se da la crisis de intercambio internacional, la invención de tintes sintéticos, elimina el segundo producto agrícola de exportación de la época: la cochinilla, una materia prima de tinte natural y de intercambio internacional. El gobierno ofrece incentivos para cultivar el café.

En 1859, se da la primera exportación, la primera producción comercial de café: 383 sacos de 60 kilogramos enviada a Europa casi en su totalidad. En 1860 se da el despegue del café, ya que la producción del café se triplica a 1,117 sacos y la industria del café en Guatemala despegar. Para 1867 el café de Guatemala participa en su primer evento internacional: La exhibición internacional de París. Siendo en 1868 cuando el gobierno entrega un millón de almácigos a los pequeños productores con el fin de estimular la producción.

Se inició un programa para modernizar los puertos y construir caminos y la vía férrea y así entregar el producto a tiempo. En 1872 se da la revolución guardiola, ya que José Guardiola revoluciona el procesamiento del café en todo el mundo. Su máquina permite a los productores secar café en un ambiente controlado, fue conocida mundialmente como la “secadora guardiola”, ésta es la de mayor popularidad utilizada mundialmente.

En 1880 el café se ha convertido en el producto agrícola de mayor exportación en Guatemala, sumando arriba del 80% del valor total de sus exportaciones; también la máquina secadora de Julio Smout reemplaza el primitivo mortero y la técnica de triturar utilizada para remover el pergamino del grano. Su diseño ha sido conocido desde entonces como “Retrilla pulidora de Smout”. Hacia 1888 el café de Guatemala ocupa el primer premio en la Feria Mundial de París.

En 1902 una masiva erupción volcánica en el occidente de Guatemala, que entierra fincas enteras en cenizas y arena, toma cerca de dos décadas para que las áreas afectadas se recuperaran. Mientras tanto, otras regiones obtienen un aumento en minerales derivado de las cenizas. Las fincas de Antigua obtienen, en los siguientes cinco años, cosechas que rompen récords.

En 1910, añadiendo la modalidad de pulidor al diseño de Smout, Roberto Okrassa inventa una nueva despulpadora que se volvió conocida a nivel mundial por su nombre. En este mismo año Eduardo Carrabus y Federico Lehnhoff inventaron y patentaron la fórmula del café soluble que permanece sin modificaciones 90 años después. En 1915 se obtiene el primer premio en la exhibición de San Francisco. En 1929 se da una gran depresión: a medida que los mercados cayeron, las exportaciones de café se redujeron por primera vez.

Siendo así que en 1940, las exportaciones quedan suspendidas, debido a que la segunda guerra mundial bloquea los mercados europeos y las exportaciones de café caen, resurgiendo después de la guerra. En 1955 Imrich Fischmann presenta el mundo de los viveros con la simple y elegante idea de una bolsa plástica de (semillas) perforada. Su invención no solamente afecta el café. Transforma el manejo, cuidado y transplante de semillas alrededor del mundo.

En 1960 Anacafé inicia como la Oficina Central del Café y, tres años después se une a la Organización Internacional del Café OIC. En 1980, la demanda por los cafés de especialidad trae gran entusiasmo al mercado. Anacafé activamente empieza a promover los cafés regionales. En 1989, las cuotas del café son eliminadas, encarando una nueva era para los países pequeños como Guatemala. En 2002, mientras los precios mundiales se desploman, Guatemala enfrenta su más profunda crisis del café en 150 años, las exportaciones caen en un 25% y el intercambio internacional en un 59%. Por primera vez desde 1870, el café no es líder en generación de ingresos del exterior. Más de 250,000 trabajadores pierden su trabajo. En 2005, a pesar de la crisis, los productores continuaron en la lucha por producir café de calidad. Su esfuerzo se ve compensado con el fortalecimiento de los mercados de café más exigentes como el japonés.

### **1.6. Regiones para el cultivo del café**

La producción cafetalera se encuentra ampliamente distribuida en el país y se desarrolla en 21 de los 22 departamentos salvo en Totonicapán. Según información de ANACAFE indica que los departamentos con más auge en la producción del Café son: Antigua Guatemala, Fraijanes, Cobán, Huehuetenango, Quetzaltenango, Atitlán, San Marcos, Santa Rosa y Chimaltenango.

### **1.7. Mercado Local**

En Guatemala, la comercialización de café se encuentra totalmente en manos privadas. La acción del Estado se orienta básicamente a un papel de regulador y de control, recaudando los impuestos establecidos. ANACAFE, aunque es una entidad de derecho público, ante la cual deben reportarse las transacciones cafetaleras, es una asociación privada con limitada intervención sobre el sector. Por distintas leyes y reglamentos, las transacciones comerciales de café deben ser registradas en ANACAFE y el Banco de Guatemala con el objeto de controlar el ingreso de divisas, el cumplimiento de contratos, el pago de impuestos y la conformación de estadísticas.

Los pequeños productores en su mayoría venden su café a intermediarios (en cereza) o a una cooperativa en caso que son socios; a veces entregan café directamente al beneficio. El sistema de comercialización varía según la región y el nivel del productor. El mediano productor vende especialmente al exportador o bien al beneficio, el grande generalmente tiene su propio beneficio y vende a los exportadores.

Como se deriva de las anteriores secuencias, los canales de comercialización presentan gran heterogeneidad, situación que obliga a pensar el problema del café en Guatemala no en términos de una totalidad estructurada, sino como la sumatoria de realidades particulares que no se articulan en un único sistema. Es decir, que las tendencias que podría producir una política global no van a manifestarse por igual en distintas regiones porque las formas que allí tiene la producción y la comercialización son específicas. Por otra parte, en términos socioeconómicos, tal heterogeneidad también implica que los flujos monetarios son distintos de un lugar a otro.

En algunas zonas los intermediarios son más importantes que en otras y en algunos casos, la cantidad de agentes que intermedian financiamiento es tan alta, que créditos inicialmente obtenidos con intereses del 21 por ciento, llegan al productor hasta a un 42 por ciento.

### **1.8. Mercado Internacional**

ANACAFE es el organismo encargado de extender los permisos de exportación y embarque de café. No es posible exportar sin un permiso previo de la Asociación y una autorización para desempeñarse en la actividad. Existen licencias de productor \_ exportador y de comprador \_ exportador. En total, en Guatemala existen más de 650 personas físicas o jurídicas autorizadas para exportar café. La compra de café a un productor por parte de la Casa Exportadora debe ser informada por este último a ANACAFE en las siguientes 24 horas hábiles y en 48 al Banco de Guatemala.

Quienes poseen alguna de las licencias de exportación deben informar a ANACAFE sobre sus ventas en un plazo de 10 días, y al Banco de Guatemala en 30 días, debe presentar el contrato de venta y el documento movimiento de productor \_ exportador que en su reverso tiene el permiso de embarque, en el caso de quienes producen; los compradores sustituyen ese documento por un contrato interno llamado movimiento comprador exportador. Existe una ventanilla única de exportación para facilitar los trámites. ANACAFE otorga un permiso de embarque y exportación siendo la única entidad legalmente autorizada para hacerlo. La exportación genera un compromiso de liquidación de divisas y el pago de impuestos con el Banco de Guatemala dentro de los 45 días después de haber sido exportado el café.

En Guatemala se aprovechó la desaparición de las cuotas OIC en 1989 para aumentar sus exportaciones, particularmente hacia los EE UU, con un récord de unos 2 millones de sacos de 60 kilos. Sin llevar en cuenta las variaciones inter anuales del nivel de las exportaciones, se verifica una tendencia positiva sobre un período más largo con un incremento de aproximadamente 2 por ciento/año (60,000 qq).

Durante el año 1989/90 se verificó un volumen récord de 4,55 millones de quintales. Guatemala exporta aproximadamente 4 a 4,5 millones qq de café oro (3 millones de sacos de 69 kgs), los cuales van a los destinos siguientes: Estados Unidos de América (55 por ciento), Europa (34 por ciento), Japón (4.5 por ciento), otros destinos (6.5 por ciento). Los Estados Unidos compran entre 2,1 y 2,5 millones QQ/año (de 100 a 130,000 t.) lo que significa 8 a 10 por ciento de sus compras totales de café. Los otros compradores importantes son Japón (de 9 a 12,000 t.), Canadá (de 7 a 10,000 t en fuerte aumento).

## **1.9. Aspectos Relacionados con el Café**

Dentro de los aspectos relacionados con el café tenemos sus características, su clasificación botánica, las variedades de café, así como algunos de sus beneficios.

### **1.9.1. Características del Café**

Entre las características del café se encuentran la acidez, está relacionada con la sequedad que el café produce en los bordes de la lengua y en la parte de atrás del paladar. Sin suficiente acidez, el café suele ser plano. El color es la característica más determinante, puede ir desde un marrón claro hasta casi el negro, dependiendo de la caramelización de los azúcares del café durante la operación del tostado.

Las características olfativas (aroma), las que constituyen su fragancia provienen principalmente de la planta, de la tierra en que se ha criado, las fragancias pueden ser florales, afrutadas, vegetales y herbáceas. Las que dan origen al aroma nacen habitualmente durante el proceso del tostado del café, podemos clasificarlos en frutos secos, acaramelados, achocolatados y cereales. Características gustativas (sabores), es la suma de cuatro factores básicos: dulce, salado, ácido y amargo.

### **1.9.2. Clasificación Botánica**

La planta del café se denomina cafeto. Pertenece al género *Coffea*, de la familia de las rubiáceas. Los cafetos son arbustos que pueden llegar a medir más de 12 metros de altura en estado salvaje, incluso algunas variedades, 20 metros. Sin embargo, y con el fin de facilitar la recolección, en las plantaciones se podan entre los dos y los cuatro metros de altura. Su tronco es recto y liso. Sus hojas son perennes y mantienen un color verde brillante todo el año. La flor es de color blanco, parecida al jazmín, y de vida muy corta, ya que a los tres días de florecer, deja paso al fruto. El cafeto suele dar su primer fruto entre los tres y los cinco años de vida, y ofrece un rendimiento de entre 400g. y 2.2 kilos al año, durante un período de 30 a 50 años.

El fruto del cafeto tiene la apariencia de una cereza pequeña. Cuando nace es de color verde y durante los ocho u once meses siguientes, según la especie y la zona de cultivo y maduración, pasa por las distintas tonalidades que van del amarillo al rojo. En el interior de cada cereza o drupa, hay dos semillas separadas por un surco y rodeadas de una pulpa amarilla. Son los granos de café. Los granos están protegidos por una película plateada y recubiertos por una pielcilla de color amarillo llamada tegumento o pergamino.

### **1.9.3. Variedades de Café**

El café comprende dos especies vegetales diferentes: la “*coffea arábica*” llamada, vulgarmente, café arábica y la “*coffea canephora*” llamada café robusta por ser más robusta frente a las enfermedades que la arábica. El café arábica tiene más aroma y acidez y se considera superior en calidad a la robusta, que tiene más cuerpo y es más barato.

#### **1.9.3.1. Café arábica**

Es un arbusto que crece unos 12 metros de altura en estado natural, aunque cuando se cultiva no suele pasar de los 4.5 metros. Sus flores son blancas y fragantes, con un olor parecido al jazmín, son pequeñas; sus frutos son verde oscuro brillantes al principio y se vuelven rojo oscuro al madurar. Son muy perfumados, dulces, plenos, ligeramente ácidos y a menudo achocolatados, con una crema color avellana claro tendente al rojizo y un agradable toque amargo; su grano es alargado con un surco sinuoso. Constituye la especie más importante en la actualidad y la que produce un café de mayor cualidad, por lo cual se utiliza habitualmente para cafés de uso expreso.

#### **1.9.3.2. Café Robusta**

Es un árbol de unos 10 metros de altura, es una especie más fácil de cultivar, puesto que resiste mejor las enfermedades. Como indica su nombre, resiste bien al clima caliente y a los parásitos. Difundida en las tierras bajas tropicales, crece incluso a 200/300 metros, en zonas a las que es más fácil acceder y donde es posible gestionar mejor una plantación; su grano es redondeado, con un surco recto. El café producido por esta planta se utiliza principalmente para variedades tipo soluble o para mezclas con el arábica.

#### **1.9.4. El café y sus beneficios**

El café ayuda a la concentración y activa tu estado de alerta, por esto es posible que te quite el sueño, pero no dañando tu salud. La cafeína es una sustancia protectora que reduce considerablemente el riesgo de sufrir de Parkinson. El tomar una taza de café puede aliviar los dolores de cabeza y evitar los derrames cerebrales ya que dilata los vasos sanguíneos del cerebro disminuyendo el dolor y evitando la formación de coágulos.

La cafeína tiene importantes propiedades antioxidantes por lo que está demostrado que ayuda a prevenir varios tipos de cáncer como el de colon y el cáncer de vejiga. Consumiendo de 3 a 4 tazas de café se disminuye la concentración de azúcar en la sangre con lo que se previene el riesgo de padecer de diabetes. La cafeína ayuda a solucionar problemas respiratorios dilatando los bronquios por lo que combate las crisis de asma y las alergias. Al ser un estimulante natural que brinda energía, también ayuda a disminuir los síntomas de la depresión. Siempre que se consuma sin leche ni azúcar, el café evita el crecimiento de bacterias en la boca y ayuda a prevenir la aparición de caries.

#### **1.10. Exportadora de Café, S.A.**

La unidad de análisis pertenece al grupo de empresas industriales de consumo final, fue constituida como sociedad anónima, su actividad principal es la exportación de café. Fue constituida el 01 de diciembre de dos mil, con un capital autorizado de doce millones de quetzales (Q.12,000,000.00) el cual se encuentra representado por 100,000 acciones comunes de igual valor indivisible y de la misma clase, que confieren iguales derechos con valor nominal de (Q.120.00) cada una; a la fecha están suscritas y pagadas la totalidad de las acciones.

### **1.10.1. Estructura Organizacional de EXCASA**

Es la descripción del marco utilizado para la dirección y control de las actividades.

### **1.10.2. Definición de Estructura Organizacional**

La estructura organizacional de las empresas sirve de marco para la dirección y el control de sus actividades, facilita la comunicación, la delegación de autoridad, el alcance de las responsabilidades y refleja la jerarquía de los administradores de la misma.

Así, una estructura organizacional debe estar diseñada de manera que sea perfectamente claro para todos, quién debe realizar determinada tarea y quién es responsable por determinados resultados; de esta forma se eliminan las dificultades que ocasiona la imprecisión en la asignación de responsabilidades y se logra un sistema de comunicación y de toma de decisiones que refleje y promueva los objetivos de la empresa.

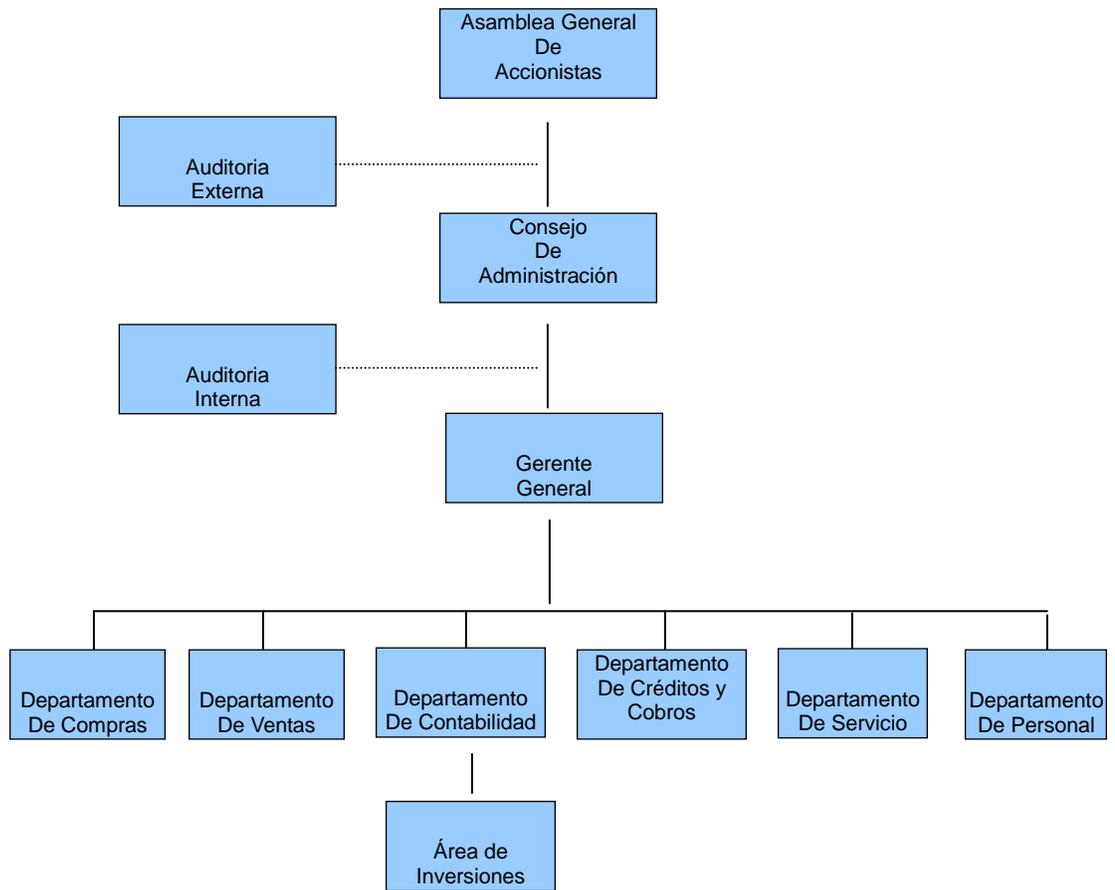
### **1.10.3. Estructura Organizacional de EXCASA**

Se encuentra organizada por una Asamblea General de Accionistas, un Consejo de Administración, un Departamento de Auditoría Interna, un Gerente General, así como un Departamento de Compras, un Departamento de Ventas, un Departamento de Contabilidad que cuenta con un Área de Inversiones, un Departamento de Créditos y Cobros, un Departamento de Servicios y un Departamento de Personal.

#### **1.10.4. Definición de Organigrama**

“Es una representación gráfica que expresa en términos concretos y accesibles la estructura, jerarquía e interrelación de las distintas áreas que componen una empresa u organización” (7:1400).

## ORGANIGRAMA DE EXCASA



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Empresa Exportadora de Café, S.A.

A continuación se describen algunas de las principales funciones que realizan los departamentos que integran la estructura organizacional de la empresa.

#### **1.10.5. Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea General de Accionistas es el órgano soberano de la empresa y está integrada por los accionistas con derecho a voto.

#### **1.10.6. Consejo de Administración**

Éste representa a los accionistas en la supervisión y dirección de la empresa, llevando a cabo la ejecución de programas y proyectos enmarcados dentro de los lineamientos señalados por la Asamblea General de Accionistas,

#### **1.10.7. Departamento de Auditoría Interna**

- Verificar el cumplimiento de las políticas, sistemas y procedimientos establecidos por la administración.
- Lleva a cabo la comprobación y evaluación de los datos registrados en contabilidad.
- Informa al Consejo de Administración sobre el resultado de las Auditorías efectuadas.

#### **1.10.8. Gerente General**

El Gerente General es un alto funcionario directivo y a su alrededor gira el funcionamiento de la empresa, desde el punto de vista de su dependencia con relación a el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas. Además, es representante legal de la empresa ante entidades públicas y privadas.

#### **1.10.9. Departamento de Compras**

Este departamento se encarga de contactar los proveedores, realizar las cotizaciones y realizar el cálculo de los costos de los productos.

#### **1.10.10. Departamento de Ventas**

Establecen objetivos y metas en el área de ventas, elaborar el plan de actividades de ventas, contactar la realización de ventas con los clientes, realizar estudios de mercado.

#### **1.10.11. Departamento de Contabilidad**

**Debe controlar y registrar toda la** documentación inherente a sus operaciones, preparar los estados financieros y presentar los mismos a la Gerencia General, controlar el movimiento de fondos, preparar las declaraciones y/o informes que sean solicitados por terceros, ya sea el gobierno, proveedores, bancos, accionistas, realizar la toma de inventarios, mantener actualizados y documentados todos los registros contables de la empresa.

#### **1.10.12. Área de Inversiones**

Tiene las funciones siguientes: controlar y ordenar toda la documentación relacionada con las inversiones realizadas; preparar los estados financieros consolidados y presentar los mismos a la Gerencia General, controlar las inversiones realizadas en subsidiarias.

#### **1.10.13. Departamento de Créditos y Cobros**

Este departamento analiza y estudia las solicitudes de crédito de clientes, autoriza los pedidos de mercadería de acuerdo al comportamiento crediticio de los clientes, vela por la recuperación de la cartera dentro de los términos de cobro establecidos, controla a los cobradores en su función de cobro.

#### **1.10.14. Departamento de Servicios**

En este departamento se centralizan los servicios necesarios para el eficiente y oportuno desarrollo de las actividades de la empresa. A través de este departamento se prestan los servicios tales como: mensajería, servicio de cafetería, mantenimiento, limpieza de las instalaciones.

#### **1.10.15. Departamento de Personal**

Este departamento realiza todas las funciones y operaciones relativas a la administración de los recursos humanos de la empresa. Dichas funciones están coordinadas con los demás departamentos a los que les brinda servicio. Sus funciones principales son: reclutamiento, selección y control de personal, pagos de sueldos y salarios, programación de vacaciones, capacitación del personal, promoción de puestos y motivación, y aplicación correcta de la política salarial.

#### **1.10.16. Aspectos Legales**

En sus aspectos legales prevalece la Constitución Política de la República, el Código de Comercio que tipifica a toda entidad mercantil, como persona individual o jurídica. En lo que confiere a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la empresa objeto de estudio se encuentra bajo el régimen optativo (31%), sobre la utilidad que obtenga al final del período. De la compra y venta del giro normal de la entidad surge el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se declara mensualmente.

Con relación al ámbito laboral la empresa realiza contratos de trabajo y lleva libros de salarios, según lo estipulado en el Código de Trabajo. Así mismo, se encuentra inscrita en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) de la misma forma en la que están todos sus empleados. De las ganancias netas de cada ejercicio se separará anualmente el 5% para formar la reserva legal.

#### **1.10.16.1. Constitución Política de la República de Guatemala**

En la jerarquía del orden jurídico guatemalteco prevalece la Constitución Política de la República de Guatemala; así los artículos contenidos en ella, que se detallan a continuación, están relacionados con la tributación;

Artículo 12. Derecho de defensa

Artículo 15. Irretroactividad de la ley

Artículo 24. Inviolabilidad de correspondencia, documentos y libros

Artículo 28. Derecho de petición

Artículo 30. Publicidad de los actos administrativos

Artículo 31. Acceso a archivos y registros estatales

Artículo 32. Objeto de citaciones

Artículo 41. Garantía de la propiedad privada

Artículo 46. Nulas ipso jure disposiciones contrarias a la Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 220. Casación en lo económico coactivo

Artículo 239. Principio de legalidad

Artículo 243. Capacidad de pago, no confiscatoriedad, doble tributación

#### **1.10.16.2. Código de Comercio, Decreto 2-70**

El Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, rige las actividades desarrolladas por los comerciantes, con la finalidad de obtener un lucro de las mismas, entre las que se encuentran:

a) La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y la prestación de servicios.

b) La intermediación en la circulación de bienes y la prestación de servicios.

El Código de Comercio de Guatemala, en su artículo 3 establece que la Sociedad Anónima, tiene la calidad de comerciante, independientemente del objeto de la misma.

#### **1.10.16.3. Código Tributario, Decreto 6-91**

El Código Tributario, Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, establece que las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria. También se aplicarán supletoriamente a toda relación jurídico tributaria, incluyendo las que provengan de obligaciones establecidas a favor de entidades descentralizadas o autónomas y de personas de derecho público no estatales.

El objetivo de este código es evitar arbitrariedades y abusos de poder, y normar adecuadamente las relaciones entre el fisco y los contribuyentes, a la vez establece procedimientos administrativos y jurisdiccionales, en materia tributaria.

#### **1.10.16.4. Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 y sus Reformas**

Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, establece un impuesto sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, entre las que se encuentran las Sociedades Anónimas.

La tarifa de este impuesto es el 31% sobre la renta imponible, es decir, sobre el total de los ingresos gravables menos los costos y gastos necesarios para producir tales rentas.

#### **1.10.16.5. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus Reformas**

Ley del Impuesto al Valor Agregado. El Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, establece un impuesto al valor agregado sobre los actos y contratos gravados entre los que se encuentran: la venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos; la prestación de servicios en el territorio nacional; las importaciones y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios.

#### **1.10.16.6. Ley de Productos Financieros, Decreto 26-95**

Ley de Productos Financieros, Decreto 26-95 del Congreso de la República de Guatemala, establece un impuesto específico que grave los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos-valores, públicos o privados, que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, conforme a la presente Ley.

Para los efectos de esta ley, los diferenciales entre el precio de compra y el valor a que se redimen los títulos valores, con cupón o tasa cero (0), se consideran intereses.

#### **1.10.16.7. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto 37-92 y sus reformas**

Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto 37-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, establece un Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos. Sobre los documentos que contienen los actos y contratos que se expresan en esta ley. Es decir, sobre, los contratos civiles y mercantiles, documentos otorgados en el extranjero que hayan de surtir efectos en el país, al tiempo de ser protocolizados, de presentarse ante cualquier autoridad o de ser citados en cualquier actuación notarial, documentos públicos o privados cuya finalidad sea la comprobación del pago con bienes o sumas de dinero, comprobantes de pago emitidos por las aseguradoras o afianzadoras, por concepto de primas pagadas o pagos de fianzas correspondientes a pólizas de toda clase de seguro o de fianza.

#### **1.10.16.8. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98**

Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98 del Congreso de la República de Guatemala, establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República.

#### **1.10.16.9. Código de Trabajo, Decreto 14-41**

El Código de Trabajo, Decreto 14-41 del Congreso de la República de Guatemala, el cual regula los derechos y obligaciones tanto de los patronos como de los trabajadores derivados de una relación laboral, así como aquellos conflictos que puedan originarse de esta relación. Y derivado que la actividad de comercialización y exportación de café requiere de la contratación de personal, estas empresas se encuentran sujetas a las disposiciones que establece el Código de Trabajo.

**1.10.16.10. Ley Orgánica del IGSS, Decreto No. 295**

Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue.

**1.10.16.11. Ley del IRTRA, Decreto No. 43-92**

Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala, Decreto 43-92 del Congreso de la República de Guatemala, el cual crea un impuesto equivalente al 1%, sobre el monto del sueldo o salario ordinario o extraordinario, devengado mensualmente por cada trabajador de las empresas privadas, porcentaje que será calculado sobre la totalidad de las planillas.

**1.10.16.12. Ley Orgánica del INTECAP, Decreto No. 17-72**

Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Decreto 17-72 del Congreso de la República de Guatemala, que crea el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad que podrá designarse con las siglas "INTECAP"; el cual tiene como objetivos constituir el organismo técnico especializado del Estado, al servicio de la Nación y con la colaboración del sector privado para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad. Para lo cual establece un impuesto equivalente al 1%, sobre el monto de sus planillas mensuales de sus sueldos y salarios.

#### **1.10.16.13. Ley del café, Decreto No. 19-69**

La importancia del sector cafetalero en Guatemala se expresa en la promulgación de la Ley del Café (Decreto número 19\_69 del Congreso de la República), y su Reglamento, en la que se establece que la autoridad máxima del sector es el Consejo de Política Cafetalera. Éste, tiene a su cargo la definición, organización y ejecución de las políticas cafetaleras del país.

Los miembros del Consejo de Política Cafetalera son los Ministros de Agricultura, quien preside; Economía, Finanzas Públicas y Relaciones Exteriores; además lo integran el presidente de la Junta Monetaria del Banco Central y el presidente de ANACAFE. El gerente general de ANACAFE ocupa la secretaría del Consejo. Este Consejo no se reúne con periodicidad, pero puede ser convocado por cualquier miembro. Normalmente se convoca en coordinación entre el Ministro de Agricultura y el Presidente de ANACAFE.

La Ley del Café reglamenta el funcionamiento de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) que fue fundada por decreto legislativo en 1960. Esta Asociación es un ente de derecho público, de carácter no lucrativo está constituida por caficultores, tiene personería jurídica propia y patrimonio propio, fondos privativos y tiene la capacidad de adquirir y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus objetivos. ANACAFE es la única entidad encargada de extender permisos de exportación y embarque de café; para este fin, coordina una serie de actividades con el Banco de Guatemala. Los recursos financieros de ANACAFE tienen su origen en un impuesto al café exportado (1 por ciento del valor de la venta FOB en puerto guatemalteco) y en una cuota fija de 25 centavos de quetzal por quintal oro exportado. La Junta Directiva de ANACAFE está conformada por 20 miembros, diez titulares y diez suplentes.

#### **1.10.16.14. Procedimientos de Cómo exportar de Guatemala**

Detalla los pasos que deben seguirse para poder realizar exportaciones, para este caso de café.

##### **1.10.16.14.1. Registro de Inscripción de Empresas Exportadoras**

Se debe solicitar el código de exportador en la Ventanilla Única para las Exportaciones (VUPE), ubicada en ubicada en la 14 Calle 14-30 Zona 13, en donde se le proporcionara la solicitud para el código de exportador, adjuntando los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Patente de comercio de la empresa.
- Fotocopia de la Patente de comercio de sociedad (para el caso de Sociedad Anónima).
- Fotocopia del Nombramiento de representante legal inscrito en el Registro Mercantil ( para el caso de Sociedad Anónima)
- Fotocopia de la Constancia de inscripción en el Registro Tributario (NIT)
- Fotocopia de Cédula o pasaporte del representante legal. (para el caso de Sociedad Anónima).
- Fotocopia de la Cédula o pasaporte del propietario de la empresa (para el caso de Empresa Individual)
- Fotocopia de Factura anulada
- Sello de la empresa. (debe contener nombre, dirección y Nos. de teléfono).

Si el trámite se ha completado satisfactoriamente y se ha presentado la documentación descrita anteriormente; le será proporcionado su código de exportador el cual deberá utilizar en todos sus trámites para solicitud de permisos de exportación.

#### **1.10.16.14.2. Pasos para Obtener Certificado Fitosanitario de Productos, Sub Productos Vegetales e insumos para uso agrícola**

1. Pagar Q. 16.00 en el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) a la cuenta: OIRSA-VUPE No. 3033284429.
2. Llenar y presentar solicitud de certificado fitosanitario internacional ante el oficial fitosanitario. (Ventanilla Única).
3. El interesado presenta el producto o muestra del producto a exportar al oficial fitosanitario para su inspección.
4. Cuando el interesado no puede presentar el producto a exportar, debe adjuntar un Certificado de Inspección al producto emitido, por Ingeniero Agrónomo Oficial o particular, colegiado activo.
5. Certificado de Tratamiento, cuando la parte contratante importadora, exige que el producto deba ser sometido a tratamiento de desinfección o
6. Desinfección, éste debe ser realizado por Ingeniero Agrónomo Oficial de la Unidad de Normas y Regulaciones; Ingeniero Agrónomo particular, colegiado activo, o por el Servicio Internacional de Fumigación del OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria –MAGA).
7. Diagnóstico de laboratorio a solicitud del país importador, firmado por Ingeniero Agrónomo Oficial o Particular, colegiado activo.
8. Permiso de exportación de semillas, el interesado debe adjuntar a la solicitud de certificado fitosanitario el permiso de exportación de semillas, el cual debe ser emitido por el área Fitozoogenética (MAGA) firmado por Ingeniero Agrónomo oficial, colegiado activo.
9. Agro insumos para las exportaciones de este rubro, el exportador debe adjuntar a la solicitud fotocopia del Certificado de Registro del producto emitido por el Sistema de Registro y Control de Insumos Agrícolas – MAGA.

## **CAPÍTULO II**

### **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

#### **2.1. Antecedentes**

Las Normas Internacionales de Contabilidad fueron creadas por El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), un organismo independiente, de carácter privado, cuyo objetivo era conseguir la uniformidad en los principios contables que utilizan las empresas y otras organizaciones para su información financiera en todo el mundo. Se formó en 1973, mediante un acuerdo realizado por organizaciones de profesionales contables, pertenecientes a Alemania, Australia, Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda.

Los objetivos que perseguía el IASB, eran:

- a) Formular, publicar, buscando el interés público, normas contables que se observen en la presentación de los estados financieros, así como promover su aceptación y observación en todo el mundo y
- b) Trabajar, de forma general, para la mejora y armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con la presentación de los estados financieros.

#### **2.2. Definición de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

“Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual del Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo”. (20:1)

### **2.2.1 Integración de las NIIF**

Las NIIF, se encuentran integradas de la siguiente manera.

#### **2.2.1.1. NIIF 1, Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del período cubierto por tales estados financieros, contengan información de alta calidad que, sea transparente para los usuarios y comparable para todos los períodos en que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios.

#### **2.2.1.2. NIIF 2, Pagos Basados en Acciones**

Esta NIIF, se aplicará en la contabilización de todas las transacciones con pagos basados en acciones, siendo su objetivo especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. Requiere que la entidad refleje en el resultado del período y en su posición financiera los efectos de dichas transacciones.

#### **2.2.1.3. NIIF 3, Combinaciones de Negocios**

Esta NIIF persigue mejorar la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad de la información sobre combinaciones de negocios y sus efectos, que una entidad que informa proporciona a través de su estado financiero.

Para lo cual establece principios y requerimientos sobre la forma en que la entidad adquirente reconocerá y medirá en sus estados financieros los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida; reconocerá y medirá la plusvalía adquirida en la combinación de negocios o una ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas; y determinará qué información revelará para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de la combinación de negocios.

#### **2.2.1.4. NIIF 4, Contratos de Seguro**

Esta NIIF se aplicará, a los contratos de seguro (incluyendo también los contratos de reaseguro) que emita y a los contratos de reaseguro de los que sea tenedora; así como a los instrumentos financieros que emita con un componente de participación discrecional.

La NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar requiere la revelación de información sobre los instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos que contengan esta característica.

#### **2.2.1.5. NIIF 5, Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas**

Tiene como objetivo, especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuas.

Requiere que los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, así como que cese la depreciación de dichos activos; y los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta, se presenten de forma separada en el estado de situación financiera, y que los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del resultado integral.

#### **2.2.1.6. NIIF 6, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales**

Esta NIIF especifica la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales. Para lo cual requiere, mejoras limitadas en las prácticas contables existentes para los desembolsos por exploración y evaluación; que las entidades que reconozcan activos para exploración y evaluación realicen una comprobación de su deterioro del valor de acuerdo con esta NIIF, y midan cualquier deterioro de acuerdo con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

#### **2.2.1.7. NIIF 7, Instrumentos Financieros Información a Revelar**

Esta requiere a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar, la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; así como la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y lo esté al final del período sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Además de los principios contenidos en esta NIIF, complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros, la NIC 32, Instrumentos Financieros Presentación y la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

#### **2.2.1.8. NIIF 8, Segmentos de Operación**

Esta NIIF se aplicará a, los estados financieros separados o individuales de una entidad cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y los estados financieros consolidados de un grupo con una controladora, cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o que registre, o esté en proceso de registrar, los estados financieros consolidados en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.

#### **2.2.1.9. NIIF 9, Instrumentos Financieros**

Establece los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivo financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **2.2.1.11. NIIF 11, Acuerdos Conjuntos**

Establece los principios para la presentación de información financiera por entidades que tengan una participación en acuerdos que son controlados conjuntamente; es decir, acuerdos conjuntos.

#### **2.2.1.12. NIIF 12, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades**

Requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, y los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

#### **2.2.1.13. NIIF 13, Medición del Valor Razonable**

Establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable; y requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable. Siendo el valor razonable una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad.

### **2.3. Definición de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

“Conjunto normativo de aplicación obligatoria, de tal suerte que la información financiera que resulte de los sistemas contables en las empresas sea confiable, comprensible, comparable y transparente, y pueda contribuir a que los agentes económicos tomen decisiones financieras sanas” (9:13).

#### **2.3.1. Integración de las NIC**

Las NIC, se encuentran integradas de la siguiente manera.

#### **2.3.1.1. NIC 1, Presentación de Estados Financieros**

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a períodos anteriores, como con los de otras entidades. Además, establece los requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

#### **2.3.1.2. NIC 2, Inventarios**

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del período, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

#### **2.3.1.3. NIC 7, Estado de Flujos de Efectivo**

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene.

Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición. El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

#### **2.3.1.4. NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores**

Esta Norma tiene por objeto prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. Se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de períodos anteriores.

#### **2.3.1.5. NIC 10, Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa**

Será aplicable en la contabilización y en la información a revelar correspondiente a los hechos ocurridos después del período sobre el que informa. Siendo su objetivo prescribir cuándo una entidad debería ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después del período sobre el que se informa; y la información a revelar que una entidad debería efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después del período sobre el que informa.

#### **2.3.1.6. NIC 12, Impuesto a las Ganancias**

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias.

Siendo el principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de, la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y las transacciones y otros sucesos del período corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

#### **2.3.1.7. NIC 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera**

El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.

Esta norma se aplicará al contabilizar las transacciones y saldos en moneda extranjera, excepto las transacciones y saldos con derivados que estén dentro del alcance de la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

#### **2.3.1.8. NIC 27, Estados Financieros Separados**

Esta Norma será de aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros separados.

### **2.3.1.9. NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

Esta Norma se aplicará al contabilizar las inversiones en asociadas. No obstante, no será de aplicación a las inversiones en asociadas mantenidas por entidades de capital en riesgo o instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones.

### **2.4. Objetivos de las Normas Internacionales de Contabilidad**

Los objetivos que persiguen las Normas Internacionales de Contabilidad son:

- a) Armonizar la presentación de los estados financieros, así como promover su aceptación y observación en todo el mundo, y
- b) Formar un compendio técnico y apropiado de principios de contabilidad generalmente aceptados que sean utilizados a nivel mundial.

### **2.5. Definición de Estados Financieros**

“Los estados financieros de una empresa, representan su situación económica y son la principal fuente de información que tienen terceros sobre su desempeño” (10:1).

### **2.6. Objetivo de los Estados Financieros**

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación y desempeño financiero de una entidad, así como de sus flujos de efectivo y de cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia variedad de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores, con los recursos que se les han confiado.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa:

- a) activos;
- b) pasivos;
- c) patrimonio neto;
- d) gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias, y
- e) flujos de efectivo

## **2.7. Componentes de los Estados Financieros**

Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- Balance de situación general
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

### **2.7.1. Balance General**

Presenta todos los activos, pasivos y capital contable de una entidad en una fecha específica, usualmente al final de un mes o de un año. El balance general es como una fotografía de la entidad. Por esta razón se le conoce también como el estado de la situación financiera.

#### **2.7.1.1. Activo**

Está formado por los bienes y derechos controlados por la empresa, de los cuales se espera obtener un beneficio económico en el futuro, dentro de los activos podemos mencionar, el efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipo, inversiones entre otros.

### **2.7.1.2. Inversiones**

“Una inversión financiera es la adquisición de valores de diversa índole comprometiendo para esto un capital por un determinado tiempo, con el fin de obtener una ganancia por la tenencia de los mismos” (18:1).

### **2.7.1.3. Acciones**

Desde el punto de vista mercantil, es una de las partes en que se divide el capital de una sociedad anónima. Éstas se pueden clasificar en ordinarias y preferentes, de voto limitado, convertibles, de industria, liberadas, propias, con valor nominal y sin valor nominal.

#### **2.7.1.3.1 Acciones Ordinarias o Comunes**

“Son las que confieren iguales derechos a todos los socios” (8:1).

#### **2.7.1.3.2 Acciones Preferentes o Privilegiadas**

“Son las que otorgan a sus titulares beneficios especiales de orden patrimonial o corporativo” (8:1).

#### **2.7.1.3.3 Acciones de voto limitado**

"Son aquellas que solo confieren el derecho a votar en ciertos asuntos de la sociedad determinados en el contrato de suscripción de acciones correspondiente" (8:1).

#### **2.7.1.3.4 Acciones convertibles**

"Son las que tienen la capacidad de convertirse en bonos y viceversa, pero lo más común es que los bonos sean convertidos en acciones" (8:1).

#### **2.7.1.6. Bonos**

“Son títulos de crédito que incorporan una parte alícuota de un crédito colectivo a cargo, generalmente, de una sociedad anónima. Los bonos por pagar pueden ser emitidos de la siguiente manera: por su valor a la par o nominal, con descuento y con prima” (17:1).

#### **2.7.1.7. Pasivo**

Representa los deberes y obligaciones presentes de la empresa, como consecuencia de sucesos pasados. Dentro de los pasivos se encuentran: proveedores, cuentas por pagar, préstamos financieros, etc.

#### **2.7.1.8. Capital**

Representa la inversión realizada por los dueños de la empresa, incluyendo las utilidades no distribuidas o las pérdidas como consecuencia de la puesta en marcha del negocio. También puede definirse como la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **2.7.2. Estado de Resultados**

También llamado estado de pérdidas y ganancias “muestra los ingresos, los gastos, así como la utilidad o pérdida neta como resultado de las operaciones de un negocio durante el período cubierto por el informe.

#### **2.8. Características de la Información Contable**

Las características fundamentales que debe tener la información contable son: utilidad, confiabilidad, oportunidad, objetividad, verificabilidad y provisionalidad.

### **2.8.1. Utilidad**

Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario, pero todos tienen en común un interés en la entidad económica y estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario pero todos tienen en común un interés monetario en la cantidad económica. Entre estos interesados se encuentra la administración, inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, etc.

### **2.8.2. Confiabilidad**

Es aquella por la que el usuario acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

### **2.8.3. Oportunidad**

La información debe llegar a manos de los interesados oportunamente, ya que esto les permitirá tomar decisiones a tiempo para lograr sus fines.

### **2.8.4. Objetividad**

Significa que la información no ha sido alterada, ya que se han seguido los procedimientos establecidos.

### **2.8.5. Verificabilidad**

Significa que la información contable incluida es de eventos realmente sucedidos, por lo que pueden aplicarse pruebas que permitan comprobar la autenticidad de los eventos contabilizados.

## **CAPÍTULO III**

### **ÁREA DE INVERSIONES**

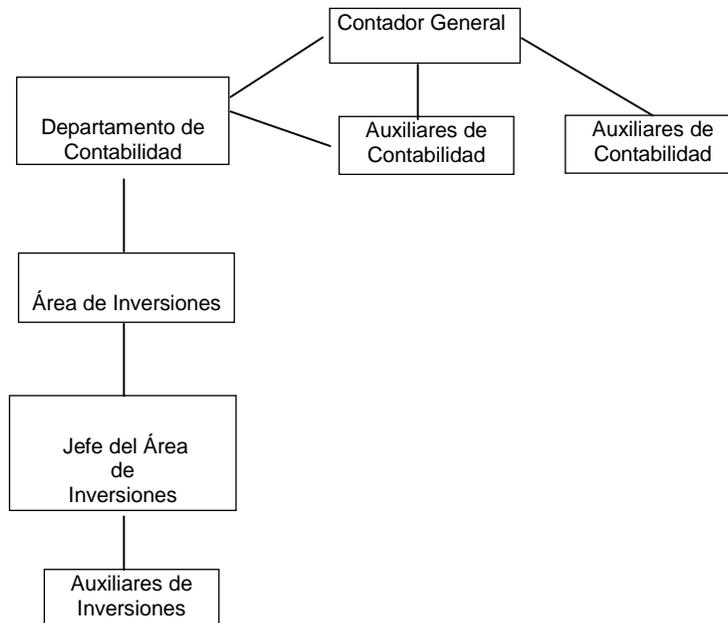
#### **3.1. Área de Inversiones**

En el área de inversiones, debe controlar y ordenar toda la documentación relacionada con las inversiones realizadas; preparar los estados financieros consolidados y presentar los mismos a la Gerencia General, así como controlar las inversiones realizadas en subsidiarias. Existen dos métodos aceptables para registrar las acciones o inversiones por parte de la casa matriz, método Norma Internacional de Información Financiera 10 Estados Financieros Consolidados) y el método del costo.

##### **3.1.1. Funciones del Área de Inversiones**

Dentro de las funciones del área de inversiones están con las que puede contar la empresa, opciones tales como la creación de nuevos productos, adquisición de activos, ampliación del local, compra de títulos o acciones, etc. Así como evaluar dichas opciones de inversión, teniendo en cuenta cual presenta una mayor rentabilidad, cual permite recuperar el dinero en el menor tiempo posible. Y, a la vez, evaluar si se cuenta con la capacidad financiera suficiente para adquirir la inversión, ya sea usando capital propio, o si se cuenta con la posibilidad de poder acceder a alguna fuente externa de financiamiento. También seleccionar la opción más conveniente para la empresa. Para evaluar y conocer la rentabilidad de una inversión se hace uso del análisis financiero, del cuál, una de sus principales herramientas, son el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR).

### 3.1.2. Organigrama del Área de Inversiones



Fuente: Elaboración propia, en base a información proporcionada por Empresa Exportadora de Café, S.A.

## 3.2. Valor Actual Neto y Tasa Interna de Retorno

Son dos herramientas financieras que permiten al inversionista evaluar la rentabilidad de un proyecto, además de recuperar la inversión.

### 3.2.1 Valor actual neto (VAN)

“El valor actual neto (VAN) es un indicador financiero que mide los flujos de los futuros ingresos y egresos que tendrá un proyecto, para determinar, si luego de descontar la inversión inicial, nos quedaría alguna ganancia; también nos permite determinar cuál proyecto es el más rentable entre varias opciones de inversión” (13:253).

El criterio del valor actual neto plantea que el proyecto debe aceptarse o es viable si su valor actual neto es igual o superior a cero, en donde el VAN es la diferencia entre todos sus ingresos y egresos expresados en moneda actual.

### 3.2.1.1 Aplicación del Valor Actual Neto (VAN)

Si un proyecto genera cinco flujos anuales de Q.2,000.00, Q.2,600.00, Q.3,200.00, Q.3,200.00, Q.3,200.00; se debe realizar una inversión de Q.10,000.00 y se exige una ganancia del 10% a los recursos invertidos y el saldo se considerará como recuperación de la inversión. Determinar el Valor Actual Neto (VAN).

Saldo Inversión = Saldo inversión - Devolución Inversión

Rentabilidad Exigida = 10% del Saldo de Inversión

Devolución Inversión = Flujo Anual - Rentabilidad Exigida

Saldo Inversión	Flujo Anual	Rentabilidad Exigida	Devolución Inversión
10000	2000	1000	1000
9000	2600	900	1700
7300	3200	730	2470
4830	3200	483	2717
2113	3200	211	2113
Saldo después de recuperar la inversión			876

**Explicación**, como se exige una ganancia del 10% a los recursos invertidos, el Valor Actual Neto (VAN) asigna el primer año Q.1,000.00, de los Q.2,000.00 del flujo anual, como rentabilidad para el inversionista, y el saldo, otros Q1,000.00, se consideran como parte de recuperación de la inversión efectuada, lo mismo se aplicará para los años siguientes.

Así el saldo que se obtiene después de recuperar la inversión, se interpreta como el exceso del valor obtenido por sobre lo exigido al capital invertido, como se demuestra en la tabla. Por lo que se considera que dicho proyecto es viable, ya que el VAN es mayor a cero.

### **3.2.2 Tasa Interna de Retorno (TIR)**

Representa la tasa de interés más alta que un inversionista podría pagar sin perder su dinero, si todos los fondos para el financiamiento de la inversión se tomaran prestados y el préstamo se pagara con las entradas en efectivo de la inversión a medida que se fuesen produciendo. Es aquella tasa que hace al Valor Actual Neto del proyecto igual a cero.

El criterio de la tasa interna de retorno (TIR) evalúa el proyecto en función de una única tasa de rendimiento por período con la cual la totalidad de los beneficios actualizados son exactamente iguales a los desembolsos expresados en moneda actual.

#### **3.2.2.1 Aplicación de la Tasa Interna de Retorno (TIR)**

Si un proyecto genera cinco flujos anuales de Q.2,000.00, Q.2,600.00, Q.3,200.00, Q.3,200.00, Q.3,200.00; se debe realizar una inversión de Q.10,000.00, determinar la Tasa Interna de Retorno.

Saldo Inversión = Saldo inversión - Devolución Inversión

Rentabilidad Exigida = 10%, 11% y 11.95% del Saldo de Inversión

Devolución Inversión = Flujo Anual - Rentabilidad Exigida

Saldo inversión	Flujo anual	Rentabilidad Exigida (10%)	Devolución Inversión
10000	2000	1000	1000
9000	2600	900	1700
7300	3200	730	2470
4830	3200	483	2717
2113	3200	211	2113
<b>Saldo después de recuperar la inversión</b>			<b>876</b>

Saldo inversión	Flujo anual	Rentabilidad Exigida (11%)	Devolución Inversión
10000	2000	1100	900
9100	2600	1001	1599
7501	3200	825	2375
5126	3200	564	2636
2490	3200	274	2490
<b>Saldo después de recuperar la inversión</b>			<b>436</b>

Saldo inversión	Flujo anual	Rentabilidad Exigida (11.95%)	Devolución Inversión
10000	2000	1195	806
9195	2600	1098	1502
7693	3200	919	2281
5412	3200	646	2554
2858	3200	341	2858
<b>Saldo después de recuperar la inversión</b>			<b>0</b>

**Explicación**, el 11.95% a los recursos invertidos, da el Valor Actual Neto (VAN) igual a cero; por lo que se considera que esta es la tasa de interés más alta que el inversionista puede pagar por la inversión realizada.

### **3.3 Normas aplicables para la consolidación de estados financieros**

Para la consolidación de estados financieros, se podrán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, así como las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (pequeñas y medianas empresas).

#### **3.3.1 Las Normas Internacionales de Información financieras completas para la consolidación de estados financieros**

La Norma Internacional de contabilidad 28 Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos, así como la Norma Internacionales de Información financiera 10 Consolidación de estados financieros, serán utilizadas para consolidar estados financieros de empresas que tienen contabilidad pública y que cotizan en bolsa de valores.

##### **3.3.1.1 Norma Internacional de Contabilidad 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos**

Esta norma se aplicará al contabilizar las inversiones en asociadas. Sin embargo, no será de aplicación a las inversiones en asociadas mantenidas por:

(a) entidades de capital de riesgo, o

(b) instituciones de inversión colectiva como fondos de inversión u otras

entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones que, desde su reconocimiento inicial, hayan sido designados para ser contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados, o se hayan clasificado como mantenidas para negociar y se contabilicen de acuerdo con la NIC 39, Instrumentos Financieros.

#### **3.3.1.1.1 Estados Financieros Consolidados**

Los estados financieros que se preparan para una matriz y sus subsidiarias se denominan estados financieros consolidados. Incluyen todos los elementos normales que se preparan para una empresa independiente y representan esencialmente la suma de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las afiliadas, después de eliminar el efecto de cualquier transacción entre ellas.

La Norma Internacional de Contabilidad No. 28, define: “Estados financieros consolidados, son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica” (10:2).

#### **3.3.1.1.2 Objetivo de los estados financieros consolidados**

La presentación de los estados financieros consolidados, tiene como principal objetivo, informar a los usuarios la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de un grupo de empresas consideradas como una sola entidad económica, sin tener en consideración los límites legales de las entidades jurídicas independientes.

#### **3.3.1.1.3. Subsidiaria**

“Una subsidiaria (o filial) es una entidad controlada por otra (conocida como controladora).

La subsidiaria puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales” (10:2).

#### **3.3.1.1.4. Interés minoritario**

Consiste en la parte de capital social de una empresa subsidiaria, en poder de accionistas ajenos a la casa matriz, por lo que tienen participación en las ganancias o pérdidas de la empresa subsidiaria, para lo cual deberá tenerse en consideración que la eliminación de las ganancias o pérdidas entre compañías debe ser asignada proporcionalmente entre los intereses mayoritarios y minoritarios.

La participación de la minoría no se considera parte integrante del capital, por considerar que este interés representa derechos de particulares sobre los activos netos consolidados y se presenta en el balance general consolidado entre el pasivo y el capital contable. Cuando la participación de la minoría no es importante, no es necesaria su clasificación por separado en el balance general consolidado, algunas empresas lo presentan dentro del pasivo.

La participación de la minoría en la utilidad neta consolidada se representa como una deducción a la misma.

#### **3.3.1.1.5. Información a Revelar**

Una lista con el nombre y descripción apropiada de las empresas asociadas significativas, incluyendo los porcentajes de participación en la propiedad y, si fueran diferentes, las respectivas proporciones de los derechos de voto poseídos; y los métodos usados para contabilizar tales inversiones. El valor razonable de las inversiones en asociadas, para que existan precios de cotización públicos. Información financiera resumida de las asociadas, donde se incluirá el importe acumulado de los activos, de los pasivos, de los ingresos de actividades ordinarias, y del resultado del período.

El final del período sobre el que se informa en los estados financieros de una asociada, si éstos se han utilizado para aplicar el método de la participación, y se refieren a una fecha o un periodo que es diferente a los del inversor, así como las razones para utilizar esa fecha o ese período diferentes. Las inversiones en asociadas, que se contabilicen utilizando el método de la participación, serán clasificadas entre los activos no corrientes. Se revelará por separado la porción del resultado del período de tales asociadas que corresponda al inversor, así como el importe en libros de las correspondientes inversiones.

También será objeto de revelación por separado la parte que corresponda al inversor en cualquier operación discontinuada de tales entidades asociadas.

### **3.3.1.2 Norma Internacional de Contabilidad 27, Estados Financieros Separados**

Esta Norma será de aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros separados, ya que los lineamientos de la elaboración y presentación de estados financieros consolidados de un grupo de empresas bajo el control de una dominante o controladora, fueron trasladados a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10, asimismo, de la contabilización de las inversiones en dependientes dentro de los estados financieros individuales que la dominante presenta por separado.

Los estados financieros consolidados incluyen todos los elementos normales que se preparan para una empresa independiente y representan esencialmente la suma de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la matriz y sus subsidiarias, después de eliminar el efecto de cualquier transacción entre ellas.

#### **3.3.1.2.1 Control**

“Es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades” (10:1).

#### **3.3.1.2.2 Estados financieros separados**

“Son los presentados por una controladora, un inversor en una asociada o un partícipe en una entidad controlada de forma conjunta, en los que las inversiones correspondientes se contabilizan a partir de las cantidades directamente invertidas, y no en función de los resultados obtenidos y de los activos netos poseídos por la entidad en la que se ha invertido” (10:1).

#### **3.3.1.3 NIIF 10, Estados Financieros Consolidados**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Para lo cual requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una entidad participada y por ello debe consolidar dicha entidad; y establece los requerimientos contables para la preparación de los estados financieros consolidados.

##### **3.3.1.3.1 Control**

Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre está.

Los elementos de control son: poder sobre la participada; exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

#### **3.3.1.3.2 Poder**

Un inversor tiene poder sobre su participada cuando éste posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

### **3.3.2. Normas Internacionales de información Financiera para PYMES**

A nivel internacional el peso de las NIIF completas obligó al IASB a presentar una opción de NIIF simplificadas es decir NIIF para Pymes, desde su publicación en el 2009 el interés de su adopción es generalizada a nivel mundial, básicamente en éste grupo están enmarcadas la mayoría de empresas es decir las que no cotizan en bolsa.

La NIIF para Pymes soluciona la base contable del 95% de las empresas a nivel mundial.

Para Guatemala las NIIF para Pymes es una solución importante para las pequeñas y medianas empresas, éstas tendrán una base reconocida a nivel mundial.

#### **3.3.2.1 NIIF para Pymes, sección 1, Pequeñas y Medianas Entidades**

"Las pequeñas y medianas entidades son aquellas que:

- a) no tienen obligación pública de rendir cuentas,
- b) publican estados financieros con propósito general para usuarios externos.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales, o
- b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y los bancos de inversión" (11:1).

### **3.3.2.2 NIIF para Pymes, sección 9, consolidación de estados financieros**

Esta sección define las circunstancias en la que una entidad presenta estados financieros consolidados, y este alcance es la utilización o aplicación para la presentación de los estados financieros separados y estados financieros combinados, describe las circunstancias en una entidad controladora que presentara estados financieros consolidados en lo que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de las controladas.

Objetivo de la consolidación (párrafo 9.13.) Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un grupo como si se tratara de una sola entidad económica. En las NIIF se presentan como estados contables únicos.

Procedimientos de consolidación (párrafo 9.13.), se combinan los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar; se elimina el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias.

Se miden y presentan las participaciones no controladoras en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el período sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la controladora.

Transacciones y saldos intragrupo (Párrafo 9.15.), se eliminarán en su totalidad las transacciones y saldos intragrupo, incluyendo los ingresos, gastos y dividendos.

Las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo reconocidas en activos, tales como inventarios y propiedades, planta y equipo. Recuérdese que no se prevé la consolidación proporcional.

Fecha uniforme para la presentación de información (Párrafo 9.16.), los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados se prepararán en la misma fecha sobre la que se informa, a menos que hacerlo sea impracticable.

### **3.3.3 Criterio de la Superintendencia de Administración Tributaria sobre la aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados-PCGA- o Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF- para la presentación de Estados Financieros en Guatemala**

Con la creación del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), en junio de 2005, asumió la responsabilidad que en su momento estuvo a cargo del IGCPA, por lo tanto actualmente es la entidad rectora de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría en Guatemala, siendo el responsable de promover la investigación permanente de las normas y técnicas de contabilidad y auditoría, que deban regir en Guatemala.

Dicho colegio del 20 de diciembre de 2007, publicó en el Diario Oficial de Centro América la resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), en la cual se adoptan como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio y como marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La vigencia de esta resolución es optativa a partir del año 2008 y obligatoria a partir del 2009.

En virtud de lo anterior, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, ya no son de aplicación en Guatemala, si no las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la presentación y elaboración de los Estados Financieros.

Sin embargo, respecto a la aplicación en Guatemala de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en la presentación de los Estados Financieros para

los contribuyentes y/o responsables que están obligados a presentarlos ante la Superintendencia de Administración Tributaria, es importante considerar lo que para el efecto establece la legislación tributaria.

En Guatemala el artículo 368 del Código de Comercio, establece que los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin embargo dichos principios de contabilidad, ya fueron sustituidos por Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, según resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) y se encuentran vigentes en su aplicación para Guatemala, surtiendo efecto obligatorio a partir de enero del 2009, en la presentación de su información financiera de los contribuyentes que están obligados a llevar contabilidad completa conforme lo estipula el Código de Comercio.

Se considera que actualmente no existe disposición legal o criterio por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria, que obligue a los contribuyentes y/o responsables a que presenten sus estados financieros, en acuerdo con las NIC/NIIF, en todo caso lo que se verificará, es que la información que presenten los contribuyentes en sus estados financieros, cumplan con las disposiciones legales que regula la legislación tributaria, y que coincidan con los registros contables, con las declaraciones de impuestos presentados y con los estados financieros que deban publicarse.

No obstante lo indicado, si un contribuyente está obligado a llevar contabilidad completa de conformidad con el Código de Comercio, deberá observar las normas contables vigentes, en este caso las disposiciones actuales emitidas por el ente Rector de la Contaduría Pública y Auditoría en Guatemala, que actualmente es el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), que en sus resoluciones emitidas y publicadas en el Diario Oficial de Centro América con fecha 20 de diciembre de 2007, adopta como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio y como marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La vigencia de esta resolución es optativa a partir del año 2008 y obligatoria a partir del 2009.

### **3.3.4 Métodos para consolidación de estados financieros**

Para consolidar estados financieros existen dos métodos, el método del costo y el método de participación,

#### **3.3.4.1 Método del Costo**

El método del costo es un método de contabilización según el cual la inversión se registra según su costo de adquisición y este permanece invariable, los dividendos correspondientes se reconocen como ingresos al ser devengados, existiendo previa declaración de los mismos por lo accionistas.

La cuenta de resultados recoge ingresos de la inversión sólo en la medida en que el inversor recibe el producto de la distribución de reservas por ganancias acumuladas, por la empresa participada, tras la fecha de adquisición. Este método es aconsejable utilizarlo cuando la inversión es menor al 20%.

### **3.3.4.2 Método de Participación**

El método de la participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad participada que corresponde al inversor.

El resultado del ejercicio del inversor recoge la porción que le corresponda en los resultados de la participada. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Cuando la inversión es mayor del 20% es aconsejable más no obligatorio utilizar este método.

#### **3.3.4.2.1 Aplicación del método de participación**

Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la empresa asociada. Usualmente, tales estados son los elaborados en la misma fecha que los del inversor frecuentemente, cuando las fechas de los estados financieros del inversor y de la asociada son diferentes, la empresa asociada preparará, para su empleo por parte del inversor, estados con las mismas fechas que los del inversor.

Los estados financieros del inversor se preparan, normalmente, usando políticas contables uniformes para recoger similares transacciones u otros eventos producidos en circunstancias parecidas. Si una empresa asociada tiene en circulación acciones preferentes, con derechos acumulativos, suscritas por terceros ajenos al inversor y que hayan sido clasificados como patrimonio, éste calculará su parte de los resultados tras haber deducido el importe de los dividendos preferentes, independientemente de que se hubiesen declarado o no.

### **3.3.4.3. Procedimientos de Consolidación**

Al elaborar los estados financieros consolidados, una entidad combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Para que los estados financieros consolidados presenten información financiera del grupo, como si se tratase de una sola entidad económica, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias, junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias (véase la NIIF 3, donde se describe el tratamiento de la plusvalía resultante).
- b) Se identificarán las participaciones no controladoras en el resultado de las subsidiarias consolidadas, que se refieran al período sobre el que se informa.
- c) Se identificarán por separado las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas de las de la participación de la controladora en éstos.

Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:

1. El importe de esas participaciones no controladoras en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la NIIF 3; y
2. La participación no controladora en los cambios habidos en el patrimonio desde la fecha de la combinación.

Deberán eliminarse en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo. Las transacciones y los saldos intragrupo, incluyendo los ingresos, gastos y dividendos, se eliminarán en su totalidad.

Las ganancias y pérdidas que se deriven de las transacciones intragrupo que estén reconocidas como activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminarán en su totalidad. Las pérdidas intragrupo pueden indicar un deterioro de valor, que requerirá su reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, deberán estar referidos a la misma fecha de presentación.

Los estados financieros consolidados deberán elaborarse utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las participaciones no controladoras deberán presentarse en el estado consolidado de situación financiera dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

#### **3.4.4. Información a Revelar**

La naturaleza de la relación entre una controladora y una subsidiaria cuando la primera no posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto.

Las razones por las que la propiedad, directa o indirectamente a través de subsidiarias, de más de la mitad del poder de voto actual o potencial de una inversión, no constituye control.

El final del período sobre el que se informa en los estados financieros de la subsidiaria, cuando éstos se hayan utilizado para elaborar los estados financieros consolidados y estén elaborados a una fecha o para un período que sea diferente del utilizado por los estados financieros de la controladora, así como las razones para utilizar una fecha o período diferentes. La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa, (por ejemplo, como las que se podrían derivar de acuerdos sobre fondos tomados en préstamo o requerimientos de los reguladores) relativa a la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora, ya sea en forma de dividendos en efectivo o de reembolsos de préstamos o anticipos.

## CAPITULO IV

### PROCEDIMIENTOS A SER DISEÑADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONTADOR GENERAL EN EL REGISTRO CONTABLE DE LAS INVERSIONES

#### 4.1. Procedimientos según el método del costo

A continuación se detallan los procedimientos a aplicar para realizar los estados financieros consolidados bajo el método del costo.

Debe tomarse en cuenta que bajo este método, la compañía Matriz carga el costo de las acciones de la Subsidiaria a una cuenta de INVERSIÓN EN ACCIONES, y anota los dividendos como ingresos, sin tener en cuenta la ganancia o pérdida neta de la subsidiaria durante el período.

##### 4.1.1. Las Ganancias no Distribuidas se toman a la fecha de adquisición

Cuando la participación se realiza por este método, después de cierto tiempo, las eliminaciones de cuentas de inversión de la subsidiaria y de la matriz, son realizadas tomando como base los valores en libros de las acciones a la fecha de su adquisición.

Como un ejemplo, de la contabilización por medio del método del costo, la compañía Tres S.A. adquiere el 20% de las acciones de la empresa Tajumulco S.A. por un valor de Q250,000.00 en acciones comunes, y obtiene al año siguiente de la adquisición utilidades por Q 60,000.00 y el pago de dividendos por Q 15,000.00. La forma de realizar dicha contabilización, es de la siguiente manera:

Ptda. No. 1 -----	xx -----	
Inversión en compañía Tajumulco S.A.	Q 250,000.00	
Caja y Bancos		Q 250,000.00
Para registrar la inversión en Cía.	-----	
Tajumulco en participación del 20%.	Q 250,000.00	Q 250,000.00
	=====	=====

Ptda. No. 2 -----	xx -----	
Caja y Bancos	Q 15,000.00	
Dividendos en Acciones		Q 15,000.00
Registro de los dividendos de la	-----	
Compañía Tajumulco S.A.	Q 15,000.00	Q 15,000.00
	=====	=====

#### **4.1.2. Determinar la participación de la minoría en las ganancias del ejercicio**

A continuación se detallan las formas para poder determinar el porcentaje de participación.

##### **4.1.2.1. Dividir el número de acciones adquiridas por la matriz, entre el número de acciones del capital de la subsidiaria.**

Para poder determinar el porcentaje de participación, se deberá dividir:

$$\frac{\text{Número de acciones adquiridas por la matriz}}{\text{Número de acciones del capital de la subsidiaria}} = \% \text{ de participación}$$

Como un ejemplo, la empresa Tajumulco S.A. posee 125,000 acciones comunes de las cuales la compañía Tres S.A. adquiere 25,000 de las acciones comunes.

$$\frac{25,000}{125,000} = 0.20 \% \text{ de participación}$$

#### **4.1.2.2. Dividendo cobrado por la matriz entre el dividendo pagado por la subsidiaria**

Para poder determinar el porcentaje de participación, se deberá dividir:

$$\frac{\text{Dividendo cobrado por la matriz}}{\text{Dividendo pagado por la subsidiaria}} = \% \text{ de participación}$$

Como ejemplo, la empresa Tajumulco S.A. paga dividendos Q.75,000.00, de los cuales la compañía Tres S.A. cobró dividendos por Q.15,000.00.

$$\frac{15,000}{75,000} = 0.20 \% \text{ de participación}$$

#### **4.1.2.3. Ganancia o pérdida reportada en libros de la matriz, entre ganancia o pérdida del período de la subsidiaria**

Se determinará el porcentaje de participación, dividiendo:

$$\frac{\text{Ganan. o Pérd. en Subsid. reportada en libros de la Matriz}}{\text{Ganancia o Pérdida del Período de la Subsidiaria}} = \% \text{ de participación}$$

Como ejemplo, la empresa Tajumulco S.A.(subsidiaria) obtuvo una ganancia del período de Q.75,000.00, y la compañía Tres S.A. (matriz) Q.15,000.00.

$$\frac{15,000}{75,000} = 0.20 \% \text{ de participación}$$

#### **4.1.3. Realizar la prueba de la minoría**

Debe realizarse la prueba de resultados de la minoría tanto en el estado de resultados como en el balance general.

##### **4.1.3.1 Comprobación de la minoría en el Estado de Resultados**

Para poder comprobar la minoría en el estado de resultados se procederá a sumarle a la ganancia de la subsidiaria o subsidiarias el valor del recargo en el inventario inicial de la casa matriz y restarle el valor del recargo en el inventario final de la casa matriz y por último se procederá a dividir este resultado entre el porcentaje de participación.

##### **4.1.3.2. Comprobación de la minoría en el Balance General**

Para poder comprobar la minoría en el balance general, se procederá a sumarle al capital el valor de las ganancias no distribuidas y restarle el valor del recargo en el inventario final y por último dividir este resultado entre el porcentaje de participación.

Por ejemplo, la compañía Flores, S.A. cuenta con un capital de Q.1,550,000.00, obtuvo una ganancia del período de Q.675,000.00 y tiene un saldo final de ganancias no distribuidas de Q.1,025,500.00. Según los registros se tiene un recargo en el inventario inicial de la casa matriz por Q.150,000.00 y un recargo en el inventario final de la casa matriz por Q.85,000.00. Tomando en cuenta que el porcentaje de participación es del 25%.

Realizar la comprobación de resultados, tanto del estado de resultados como del balance general.

## Comprobación de Resultados

### 1. Estado de Resultados

<b>Participación de la minoría en el Estado de Resultados</b>	<b>Flores</b>
Ganancia de la subsidiaria	675,000.00
(+) Recargo en el inventario inicial Casa Matriz	150,000.00
(-) Recargo en el inventario final Casa Matriz	(85,000.00)
<b>(=) Sub-Total</b>	<b>740,000.00</b>
(*) Porcentaje de participación de la minoría	25%
<b>(=) Ganancia neta de la minoría</b>	<b>185,000.00</b>

### 2. Balance General

<b>Participación de la minoría en el Balance General</b>	<b>Flores</b>
Capital de la subsidiaria	1,550,000.00
(+) Utilidades no distribuidas saldo final subsidiaria	1,025,500.00
(-) Recargo en el inventario final Casa Matriz	85,000.00
<b>Sub-Total</b>	<b>2,490,500.00</b>
Porcentaje de participación de la minoría	25%
<b>Ganancia neta de la minoría</b>	<b>622,625.00</b>

**4.1.4. Los Estados financieros consolidados se elaborarán utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.**

De acuerdo con la NIC 27, Estados financieros separados y la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, los estados financieros consolidados deben prepararse usando políticas contables uniformes, para recoger similares transacciones u otros eventos producidos en circunstancias parecidas.

Si se ha previsto un plan de grupo y las operaciones contables se han realizado sobre criterios comunes, es decir, utilizando las mismas políticas contables, de preferencia la misma nomenclatura contable, así como similar o igual tipo de reportes para presentar la información financiera, se facilitará el proceso de consolidación.

Un ejemplo, al utilizar políticas contables uniformes puede ser, si la matriz deprecia sus edificios en 20 años y sus equipos informáticos en 3 años, estos mismos criterios se aplicarán al resto de sociedades. Cuando una subsidiaria utiliza criterios distintos, deben efectuarse los ajustes necesarios para adaptar dichos criterios a los utilizados por la matriz.

#### **4.1.5. Agregar las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de contenido similar.**

Este proceso involucra la integración línea a línea de las cuentas de naturaleza similar de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de cada uno de los estados financieros individuales de la empresa matriz y sus subsidiarias, preparados sobre bases coherentes y uniformes.

En lo que sea aplicable, esto es, la sumatoria línea a línea de los balances, estados de resultados y de flujos de efectivo y de la información incluida en las notas explicativas. Incluye, además, la incorporación de notas adicionales, relativas tanto a la composición del grupo consolidado como a los criterios de consolidación adoptados.

La integración debe realizarse en hoja de trabajo de consolidación de estados financieros, iniciando por la empresa matriz o dominante y posteriormente se suman las cuentas del balance general y del estado de resultados de la subsidiaria.

La hoja de trabajo de consolidación debe contener los siguientes datos:

- a) Identificación de la empresa dominante o matriz y de sus subsidiarias
- b) Período al que corresponde la consolidación de estados financieros;
- c) Identificación del tipo de moneda utilizada;
- d) Identificación de las columnas a utilizarse en la hoja de trabajo;
- e) Las marcas o referencias necesarias para identificar las fuentes de la información.

**4.1.6. El importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias será eliminado junto con la porción del patrimonio neto en cada una de las subsidiarias.**

El primer ajuste que se realiza en el proceso de consolidación, es la eliminación de la inversión de la matriz en las subsidiarias; también se eliminan las inversiones que las subsidiarias tengan con las demás empresas del grupo a consolidar.

La cuenta de inversiones representa la inversión por parte de la matriz en los activos netos de la subsidiaria y es, por lo tanto, recíproca al patrimonio neto de la misma.

Dado que los activos y pasivos de la subsidiaria están combinados con los de la matriz en el balance de situación consolidado, es necesario eliminar la cuenta de inversiones de la matriz contra la debida proporción del patrimonio neto de la subsidiaria para evitar la doble contabilización de estos activos netos.

Para determinar el monto de la inversión de la matriz en la subsidiaria puede seguirse cualquiera de los siguientes pasos:

- a) Si se conoce el porcentaje de participación de la matriz sobre el capital de la subsidiaria, se procederá a multiplicar dicho porcentaje por el monto del capital de la subsidiaria. .
- b) Revisando el libro de actas de la matriz, se puede llegar a establecer el monto de la inversión en cualquiera de las subsidiarias.
- c) Por medio de la revisión de los informes de la auditoría independiente, o bien, informes de auditoría interna relacionados con el rubro de inversiones.
- d) Si la subsidiaria distribuye dividendos, puede dividirse el monto recibido por la matriz entre el monto de dividendos distribuidos por la subsidiaria.

Una vez determinado el monto de la inversión de la matriz en cada subsidiaria, deberá realizarse el ajuste de eliminación.

Por ejemplo, la empresa Sol, S.A. adquiere en Q.185,000.00 el 80% del capital en acciones de la empresa Luna, S.A., el cual presentaba la siguiente situación al 1 de enero 2011 (fecha de adquisición):

Capital	Q. 200,000
Utilidades retenidas	Q. 80,000

Al 31 de diciembre reporta una utilidad de Q. 30,000 y un pago de dividendos de Q. 10,000 y ganancia acumuladas Q.100,000.00

**Movimiento de la cuenta de ganancias acumuladas:**

Saldo al 1 de enero de 2011	Q. 80,000
(-) dividendos pagados durante el período	10,000
(+) utilidades del ejercicio 2011	<u>30,000</u>
Saldo al 31 de diciembre 2011	100,000

**Determinación del incremento en la cuenta de ganancias acumuladas:**

Saldo al 31 de diciembre de 2011	Q.100,000
(-) Saldo al 01 de enero de 2011	<u>80,000</u>
Incremento en utilidades	20,000

**Matriz**

Capital de la subsidiaria	(Q.200,000 x 80%) =	Q.160,000
Utilidades a fecha de adquisición	(Q. 80,000 x 80%) =	64,000
Sobre incremento en utilidades	(Q. 20,000 x 80%) =	<u>16,000</u>
		240,000

**La partida contable para eliminar la inversión de la matriz, es la siguiente:**

Ptda. No. 1 -----	xx	-----
Capital de la subsidiaria	Q 160,000.00	
Ganancias acumuladas subsidiaria	Q 80,000.00	
Inversión en la subsidiaria		Q 240,000.00
Para registrar la eliminación de la inversión	-----	-----
	Q 240,000.00	Q 240,000.00
	=====	=====

**4.1.7. Se eliminarán en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo, entre ellas**

Es importante hacer la aclaración que dichas eliminaciones no son operaciones que deban registrarse en los libros contables de la empresa, ya que constituyen únicamente papeles de trabajo para la consolidación; sin embargo, en el presente trabajo se dejarán reflejadas para ejemplificar claramente las mismas.

**4.1.7.1. Ventas y compras entre compañías**

Se deberán eliminar las ventas y compras entre compañías, para lo cual se realizara la siguiente partida:

Por ejemplo, la compañía Matriz vendió mercaderías a la subsidiaria por Q.1,700.00 y la compañía matriz compró a la subsidiaria mercadería por Q.2,600.00

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Ventas	Q 4,300.00	
Compras		Q 4,300.00
Para registrar la eliminación de ventas y compras entre compañías.	----- Q 4,300.00	----- Q 4,300.00
	=====	=====

**4.1.7.2. Tenencia de bonos entre compañías**

Se deberán eliminar la inversión en bonos entre compañías, para lo cual se deberá realizar la siguiente partida:

Por ejemplo, la compañía Matriz adquirió bonos a la subsidiaria por Q.4,500.00.

### Registro de la inversión en bonos

Ptda. No. XX-----	xx -----		
Inversión en bonos		Q 4,500.00	
Caja y Bancos			Q 4,500.00
Para registrar la inversión en bonos realizada por	-----		
la compañía matriz en la subsidiaria.		Q 4,500.00	Q 4,500.00
		=====	=====

### Registro de la venta de bonos

Ptda. No. XX-----	xx -----		
Caja y Bancos		Q 4,500.00	
Emisión de bonos			Q 4,500.00
Para registrar la venta de bonos a la	-----		
compañía matriz		Q 4,500.00	Q 4,500.00
		=====	=====

### Registro de la eliminación de bonos entre compañías

Ptda. No. 1 -----	xx -----		
Emisión de bonos		Q 4,500.00	
Inversión en bonos			Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de la inversión en	-----		
bonos		Q 4,500.00	Q 4,500.00
		=====	=====

#### 4.1.7.3. Gastos e ingresos por interés

Se deberán eliminar los ingresos y gastos por interés entre compañías, para lo cual se realizará la siguiente partida:

Por ejemplo, la compañía Matriz pagó por gastos financieros a la subsidiaria por Q.1,500.00 y la matriz registró como ingreso financiero obtenido de la subsidiaria Q.1,000.00

### Cálculos para la eliminación de Ingresos y gastos Financieros

	<b>Subsidiar ia</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
<b>Ingresos Financieros</b>			
De la matriz	1,000.00		1,000.00
De la Subsidiaria		1,500.00	1,500.00
<b>Total</b>			<u><b>2,500.00</b></u>

	<b>Subsidiar ia</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
De la matriz	1,500.00		1,500.00
De la Subsidiaria		1,000.00	1,000.00
<b>Total</b>			<u><b>2,500.00</b></u>

### Registro de la eliminación de ingresos y gastos financieros

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Gastos Financieros	Q 2,500.00	
Ingresos Financieros		Q 2,500.00
Para registrar la eliminación de los intereses y gastos financieros.	----- Q 2,500.00	----- Q 2,500.00
	=====	=====

#### 4.1.7.4. Dividendos decretados no pagados

Se deberán eliminar los dividendos decretados no pagados entre compañías, para lo cual se realizará la siguiente partida:

Por ejemplo, la subsidiaria decretó al 31-07-2011 pagar dividendos por un total de Q.20,715.00.

Tomando en cuenta que la compañía matriz tiene una inversión del 70% del capital.

**Cálculos**

Dividendos decretaos  $20,715 * 70\% = 14,500$

**Registro de la eliminación de los dividendos decretados**

Ptda. No. 1 -----	xx -----	
Dividendos por pagar	Q 14,500.00	
Dividendos Decretados		Q 14,500.00
Para registrar la eliminación de dividendos	-----	
decretados no pagados	Q 14,500.00	Q 14,500.00
	=====	=====

**4.1.7.5. Dividendos Cobrados y Pagados**

Se deberán eliminar los dividendos cobrados y pagados entre compañías, para lo cual se hará la siguiente partida:

Por ejemplo, la compañía Roble, S.A. pagó dividendos por un total de 15,000.00. Tomando en cuenta que la compañía Lirios, S.A. (matriz) tiene una inversión del 60% del capital.

**Cálculos**

Dividendos pagados  $15,000 * 60\% = 9,000$

### Registro de la eliminación de los dividendos cobrados y pagados

Ptda. No. 1 -----	xx -----		
Dividendos cobrados		Q 9,000.00	
Dividendos pagados			Q 9,000.00
Para registrar la eliminación de dividendos	-----		
Cobrados y pagados		Q 9,000.00	Q 9,000.00
		=====	=====

#### 4.1.7.6. Efectos por cobrar y pagar

Se deberán eliminar las cuentas por pagar y por cobrar entre compañías, para lo cual se deberá realizar la siguiente partida:

Por ejemplo, la matriz debe pagar a la subsidiaria Q.2,000.00 y la subsidiaria debe pagar a la matriz Q.2,500.00

#### Cálculos para la eliminación de Cuentas por cobrar y por pagar

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>Subsidiaria</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
De la matriz	2,500.00		2,500.00
De la Subsidiaria		2,000.00	2,000.00
<b>Total</b>			<b><u>4,500.00</u></b>

<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>Subsidiaria</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
De la matriz	2,000.00		2,000.00
De la Subsidiaria		2,500.00	2,500.00
<b>Total</b>			<b><u>4,500.00</u></b>

**Registro de la eliminación de cuentas por cobrar y pagar**

Ptda. No. 1 -----	xx -----		
Cuentas por pagar		Q 4,500.00	
Cuentas por cobrar			Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los efectos por cobrar y pagar.		----- Q 4,500.00	----- Q 4,500.00
		=====	=====

**4.1.7.7. Efectos descontados**

Para eliminar los documentos descontados, se realizarán las partidas siguientes:

Por ejemplo, saldo de la cuenta Documentos por cobrar de la matriz incluye un documento a cargo de compañía subsidiaria, cuyo valor es Q.4,500.00, este documento fue descontado en un banco local.

Ptda. No. 1 -----	xx -----		
Documentos por pagar		Q 4,500.00	
Documentos por cobrar			Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los doctos descontados.		----- Q 4,500.00	----- Q 4,500.00
		=====	=====

Ptda. No. 2 -----	xx -----		
Documentos por cobrar descontados		Q 4,500.00	
Documentos por pagar			Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los doctos. descontados.		----- Q 4,500.00	----- Q 4,500.00
		=====	=====

#### 4.1.7.8. Recargos en inventarios iniciales

Se deberán eliminar los recargos en inventarios iniciales de la compañía matriz, así como de la compañía subsidiaria, para lo cual se deberán realizar las siguientes partidas:

Ejemplo, los recargos en los inventarios al 01 de enero de 2011 era el siguiente: Empresa Rosas, S.A. (Matriz) Q.4,500.00 y Empresa Lirios, S.A. (subsidiaria) Q.2,000.00

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Ganancias No Distribuidas, Aumentos o		
Disminuciones	Q 4,500.00	
Inventario Inicial Estado de Resultados		Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los recargos en	-----	
inventarios iniciales de la compañía matriz	Q 4,500.00	Q 4,500.00
	=====	=====

Ptda. No. 2 ----- xx -----		
Ganancias No Distribuidas, Saldo Inicial de		
Compañía Rosas, S.A.	Q 2,000.00	
Inventario Inicial Estado de Resultados		Q 2,000.00
Para registrar la eliminación de los recargos en	-----	
inventarios iniciales de la compañía subsidiaria	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	=====	=====

#### 4.1.7.9. Recargos en inventarios finales

Se deberán eliminar los recargos en inventarios finales de la compañía matriz, así como de la compañía subsidiaria, para lo cual se deberán realizar las siguientes partidas:

Ejemplo, los recargos en los inventarios finales para el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011 era el siguiente: Empresa Rosas, S.A. (Matriz) Q.4,500.00 y Empresa Lirios, S.A. (subsidiaria) Q.2,000.00

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Inv. Final Cía. Matriz (Estado de Resultados)	Q 4,500.00	
Inv. Final Cía. Matriz (Balance General)		Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los recargos en inventarios finales.	-----	-----
	Q 4,500.00	Q 4,500.00
	=====	=====

Ptda. No. 2 ----- xx -----		
Inv. Final Cía. Subs. (Estado de Resultados)	Q 2,000.00	
Inv. Final Cía. Subs. (Balance General)		Q 2,000.00
Para registrar la eliminación de los recargos en inventarios finales en la subsidiaria Rosas	-----	-----
	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	=====	=====

## **4.2. Procedimientos según el método de participación**

A continuación se detallan los procedimientos a aplicar para realizar los estados financieros consolidados bajo el método de participación.

Debe tomarse en cuenta que bajo este método, la Matriz cargará a la cuenta de INVERSIÓN EN ACCIONES el costo de la inversión y la participación de la compañía matriz aumentará si el activo neto de la Subsidiaria aumenta. Y la participación de la compañía matriz disminuirá si el activo neto de la Subsidiaria Disminuye.

### **4.2.1. Las Ganancias no Distribuidas se toman a la fecha de consolidación**

Cuando la participación se realiza por este método, la inversión se contabiliza inicialmente al costo, el cual se ajusta en forma periódica para reconocer la adhesión de la empresa inversionista en los productos después de la fecha de obtención y cuando la afiliada reporta un producto al final del ejercicio, él o los inversionistas aumentan el valor de su participación en tal ganancia, si por el contrario, la compañía afiliada incurre en una pérdida, él o los inversionistas reducen su participación en un porcentaje equivalente al correspondiente a su inversión.

Como un ejemplo, de la contabilización por medio del método del costo, la compañía Tres S.A. adquiere el 20% de las acciones de la empresa Tajumulco S.A. por un valor de Q250,000.00 en acciones comunes, y obtiene al año siguiente de la adquisición utilidades por Q 60,000.00 y el pago de dividendos por Q 15,000.00. La forma de realizar dicha contabilización, es de la siguiente manera:

Ptda. No. 1 -----	xx -----		
Inversión en compañía Tajumulco S.A.		Q 250,000.00	
Caja y Bancos			Q 250,000.00
Para registrar la inversión en compañía	-----		
Tajumulco en participación del 20%.		Q 250,000.00	Q 250,000.00
		=====	=====

**Cálculo de utilidades**

Utilidades por porcentaje (%) de participación

$$60,000 * 0.20 = 12,000.00$$

Ptda. No. 2 -----	xx -----		
Inversión en compañía Tajumulco S.A.		Q 12,000.00	
Ganancia en compañía Tajumulco S.A.			<u>Q 12,000.00</u>
Registro de las utilidades en porcentaje		Q 12,000.00	Q 12,000.00
de participación.		=====	=====

Ptda. No. 3 -----	xx -----		
Caja y Bancos		Q 3,000.00	
Inversión en compañía Tajumulco S.A			<u>Q 3,000.00</u>
Registro del pago de dividendos en forma		Q 3,000.00	Q 3,000.00
Proporcional, participación.		=====	=====

#### **4.2.2. Determinar la participación de la minoría en las ganancias del ejercicio**

A continuación se detallan las formas para poder determinar el porcentaje de participación.

##### **4.2.2.1. Dividir el número de acciones adquiridas por la matriz, entre el número de acciones del capital de la subsidiaria.**

Para poder determinar el porcentaje de participación, se deberá dividir:

$$\frac{\text{Número de acciones adquiridas por la matriz}}{\text{Número de acciones del capital de la subsidiaria}} = \% \text{ de participación}$$

Como un ejemplo, la empresa Tajumulco S.A. Posee 125,000 acciones comunes de las cuales la compañía Tres S.A. adquiere 25,000 de las acciones comunes.

$$\frac{25,000}{125,000} = 0.20 \% \text{ de participación}$$

##### **4.2.2.2. Dividendo cobrado por la matriz entre el dividendo pagado por la subsidiaria**

Para poder determinar el porcentaje de participación, se deberá dividir:

$$\frac{\text{Dividendo cobrado por la matriz}}{\text{Dividendo pagado por la subsidiaria}} = \% \text{ de participación}$$

Como ejemplo, la empresa Tajumulco S.A. Pagó dividendos Q.75,000.00, de los cuales la compañía Tres S.A. cobró dividendos por Q.15,000.00.

$$\frac{15,000}{75,000} = 0.20 \% \text{ de participación}$$

#### **4.2.2.3. Ganancia o pérdida reportada en libros de la matriz, entre ganancia o pérdida del período de la subsidiaria**

Se determinará el porcentaje de participación, dividiendo:

$$\frac{\text{Ganan. o Pérd. Subsid. reportada en libros de la Matriz}}{\text{Ganancia o Pérdida del Período de la Subsidiaria}} = \% \text{ de participación}$$

Como ejemplo, la empresa Tajumulco S.A.(subsidiaria) obtuvo una ganancia del período de Q.75,000.00, y la compañía Tres S.A. (matriz) Q.15,000.00.

$$\frac{15,000}{75,000} = 0.20 \% \text{ de participación}$$

#### **4.2.3. Realizar la prueba de la minoría**

Debe realizarse la prueba de resultados de la minoría tanto en el estado de resultados como en el balance general.

##### **4.2.3.1 Comprobación de la minoría en el Estado de Resultados**

Para poder comprobar la minoría en el estado de resultados se procederá a sumarle a la ganancia de la subsidiaria o subsidiarias el valor del recargo en el inventario inicial de la casa matriz y restarle el valor del recargo en el inventario final de la casa matriz, y por último se procederá a dividir este resultado entre el porcentaje de participación.

#### 4.2.3.2. Comprobación de la minoría en el Balance General

Para poder comprobar la minoría en el balance general, se procederá a sumarle al capital el valor de las ganancias no distribuidas y restarle el valor del recargo en el inventario final, y por último dividir este resultado entre el porcentaje de participación.

Por ejemplo, La compañía Flores, S.A. cuenta con un capital de Q.1,550,000.00, obtuvo una ganancia del período de Q.675,000.00 y tiene un saldo final de ganancias no distribuidas de Q.1,025,500.00.

Según los registros se tiene un recargo en el inventario inicial de la casa matriz por Q.150,000.00 y un recargo en el inventario final de la casa matriz por Q.85,000.00. Tomando en cuenta que el porcentaje de participación es del 25%. Realizar la comprobación de resultados, tanto del estado de resultados como del balance general.

#### Comprobación de Resultados

##### 1. Estado de Resultados

<b>Participación de la minoría en el Estado de Resultados</b>	<b>Flores</b>
Ganancia de la subsidiaria	675,000.00
(+) Recargo en el inventario inicial Casa Matriz	150,000.00
(-) Recargo en el inventario final Casa Matriz	(85,000.00)
<b>Sub-Total</b>	<b>740,000.00</b>
Porcentaje de participación de la minoría	25%
<b>Ganancia neta de la minoría</b>	<b>185,000.00</b>

## 2. Balance General

<b>Participación de la minoría en el Balance General</b>	<b>Flores</b>
Capital de la subsidiaria	1,550,000.00
(+) Utilidades no distribuidas saldo final subsidiaria	1,025,500.00
(-) Recargo en el inventario final Casa Matriz	(85,000.00)
<b>Sub-Total</b>	<b>2,490,500.00</b>
Porcentaje de participación de la minoría	25%
<b>Ganancia neta de la minoría</b>	<b>622,625.00</b>

**4.2.4. Los Estados financieros consolidados se elaborarán utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.**

De acuerdo con la NIC número 27, Estados financieros consolidados y separados; la NIIF 10, Estados Financiero Consolidados, los estados financieros consolidados deben prepararse usando políticas contables uniformes, para recoger similares transacciones u otros eventos producidos en circunstancias parecidas.

Si se ha previsto un plan de grupo y las operaciones contables se han realizado sobre criterios comunes, es decir, utilizando las mismas políticas contables, de preferencia la misma nomenclatura contable, así como similar o igual tipo de reportes para presentar la información financiera, se facilitará el proceso de consolidación.

Un ejemplo, al utilizar políticas contables uniformes puede ser, si la matriz deprecia sus edificios en 20 años y sus equipos informáticos en 3 años, estos mismos criterios se aplicarán al resto de sociedades. Cuando una subsidiaria utiliza criterios distintos, deben efectuarse los ajustes necesarios para adaptar dichos criterios a los utilizados por la matriz.

#### **4.2.5. Agregar las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de contenido similar.**

Este proceso involucra la integración línea a línea de las cuentas de naturaleza similar de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de cada uno de los estados financieros individuales de la empresa matriz y sus subsidiarias, preparados sobre bases coherentes y uniformes.

En lo que sea aplicable, esto es, la sumatoria línea a línea de los balances, estados de resultados y de flujos de efectivo y de la información incluida en las notas explicativas. Incluye, además, la incorporación de notas adicionales, relativas tanto a la composición del grupo consolidado como a los criterios de consolidación adoptados.

La integración debe realizarse en hoja de trabajo de consolidación de estados financieros, iniciando por la empresa matriz o dominante y posteriormente se suman las cuentas del balance general y del estado de resultados de la subsidiaria.

La hoja de trabajo de consolidación debe contener los siguientes datos:

- a) Identificación de la empresa dominante o matriz y de sus subsidiarias

- b) Período al que corresponde la consolidación de estados financieros;
- c) Identificación del tipo de moneda utilizada;
- d) Identificación de las columnas a utilizarse en la hoja de trabajo;
- e) Las marcas o referencias necesarias para identificar las fuentes de la información.

**4.2.6. El importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias será eliminado junto con la porción del patrimonio neto en cada una de las subsidiarias.**

El primer ajuste que se realiza en el proceso de consolidación, es la eliminación de la inversión de la matriz en las subsidiarias; también se eliminan las inversiones que las subsidiarias tengan con las demás empresas del grupo a consolidar.

La cuenta de inversiones representa la inversión por parte de la matriz en los activos netos de la subsidiaria y es, por lo tanto, recíproca al patrimonio neto de la misma.

Dado que los activos y pasivos de la subsidiaria están combinados con los de la matriz en el balance de situación consolidado, es necesario eliminar la cuenta de inversiones de la matriz contra la debida proporción del patrimonio neto de la subsidiaria para evitar la doble contabilización de estos activos netos.

Para determinar el monto de la inversión de la matriz en la subsidiaria puede seguirse cualquiera de los siguientes pasos:

- a) Si se conoce el porcentaje de participación de la matriz sobre el capital de la subsidiaria, se procederá a multiplicar dicho porcentaje por el monto del capital de la subsidiaria.
- b) Revisando el libro de actas de la matriz, se puede llegar a establecer el monto de la inversión en cualquiera de las subsidiarias.
- c) Por medio de la revisión de los informes de la auditoría independiente, o bien, informes de auditoría interna relacionados con el rubro de inversiones.
- d) Si la subsidiaria distribuyen dividendos, puede dividirse el monto recibo por la matriz entre el monto de dividendos distribuidos por la subsidiaria. Una vez determinado el monto de la inversión de la matriz en cada subsidiaria, deberá realizarse el ajuste de eliminación.

Por ejemplo la compañía Caribe, S.A. tiene un capital en acciones de Q.12,000.00, ganancias no distribuidas por 8,900.00, una ganancia del ejercicio de Q.1,800.00 y un pago de dividendos de Q.950.00 y la compañía Rosas, S.A. adquirió el 80% de las acciones de la compañía Caribe, S.A. pagando por dicha inversión Q.13,500.00

#### **Determinación del valor en libros de la inversión.**

<b>Compañía Caribe, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>
Capital	12,000.00	9,600.00	2,400.00
Ganancias No Distribuidas (Saldo Inicial)	8,900.00	7,120.00	1,780.00
Ganancias del Ejercicio	1,800.00	1,440.00	360.00
(-) Dividendos pagados	(950.00)	(760.00)	(190.00)
<b>Valor en Libros</b>	<b>21,750.00</b>	<b>17,400.00</b>	<b>4,350.00</b>
Valor de la Inversión		13,500.00	
<b>Superávit por Consolidación</b>		<b>3,900.00</b>	

Ptda. XX -----	xx -----		
Capital en acciones Compañía Caribe, S.A.		Q 9,600.00	
Saldo Inicial Compañía Caribe, S.A.		Q 7,120.00	
Ganancia del período		Q 1,440.00	
Dividendos Pagados			Q 760.00
Inversión Compañía Caribe, S.A.			Q 17,400.00
Para registrar la eliminación del valor en	-----		
libros de la inversión y registro de la		Q 18,160.00	Q 18,160.00
plusvalía en consolidación	=====		

**4.2.7. Se eliminarán en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo, entre ellas**

Es importante hacer la aclaración que dichas eliminaciones no son operaciones que deban registrarse en los libros contables de la empresa, ya que constituyen únicamente papeles de trabajo para la consolidación; sin embargo, en el presente trabajo se dejarán reflejadas para ejemplificar claramente las mismas.

**4.2.7.1. Ventas y compras entre compañías**

Se deberán eliminar las ventas y compras entre compañías, para lo cual se realizara la siguiente partida:

Por ejemplo, la compañía Matriz vendió mercaderías a la subsidiaria por Q.1,700.00 y la compañía matriz compró a la subsidiaria mercadería por Q.2,600.00

Ptda. No. 1 -----	xx -----		
Ventas		Q 4,300.00	
Compras			Q 4,300.00
Para registrar la eliminación de ventas y	-----		
Compras entre compañías.		Q 4,300.00	Q 4,300.00
		=====	=====

**4.2.7.2. Tenencia de bonos entre compañías**

Se deberán eliminar la inversión en bonos entre compañías, para lo cual se deberá realizar la siguiente partida:

Por ejemplo, la compañía Matriz adquirió bonos a la subsidiaria por Q.4,500.00.

**Registro de la inversión en bonos**

Ptda. No. XX-----	xx -----		
Inversión en bonos		Q 4,500.00	
Caja y Bancos			Q 4,500.00
Para registrar la inversión en bonos realizada por	-----		
la compañía matriz en la subsidiaria.		Q 4,500.00	Q 4,500.00
		=====	=====

### Registro de la venta de bonos

Ptda. No. XX-----	xx -----		
Caja y Bancos		Q 4,500.00	
Emisión de bonos			Q 4,500.00
Para registrar la venta de bonos a la compañía matriz		----- Q 4,500.00	----- Q 4,500.00
		=====	=====

### Registro de la eliminación de bonos entre compañías

Ptda. No. 1 -----	xx -----		
Emisión de bonos		Q 4,500.00	
Inversión en bonos			Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de la inversión en bonos		----- Q 4,500.00	----- Q 4,500.00
		=====	=====

#### 4.2.7.3. Gastos e ingresos por interés

Se deberán eliminar los ingresos y gastos por interés entre compañías, para lo cual se realizara la siguiente partida:

Por ejemplo, la compañía Matriz pago por gastos financieros a la subsidiaria por Q.1,500.00 y la matriz registro como ingreso financiero obtenido de la subsidiaria Q.1,000.00

#### Eliminación de Ingresos y Gastos Financieros

Ingresos Financieros	Subsidiaria	Matriz	Total
De la matriz	1,000.00		1,000.00
De la Subsidiaria		1,500.00	1,500.00
<b>Total</b>			<b>2,500.00</b>

<b>Gastos Financieros</b>	<b>Subsidiaria</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
De la matriz	1,500.00		1,500.00
De la Subsidiaria		1,000.00	1,000.00
<b>Total</b>			<b><u>2,500.00</u></b>

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Gastos Financieros	Q 2,500.00	
Ingresos Financieros		Q 2,500.00
Para registrar la eliminación de los intereses y gastos financieros.	-----	-----
	Q 2,500.00	Q 2,500.00
	=====	=====

#### **4.2.7.4. Dividendos decretados no pagados**

Se deberán eliminar los dividendos decretados no pagados entre compañías, para lo cual se realizara la siguiente partida:

Por ejemplo, la subsidiaria decreto al 31-07-2009 pagar dividendos por un total de Q.20,715.00. Tomando en cuenta que la compañía matriz tiene una inversión del 70% del capital.

#### **Cálculos**

Dividendos decretaos  $20,715 * 70\% = 14,500$

#### **Registro de la eliminación de los dividendos decretados**

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Dividendos por pagar	Q 14,500.00	
Dividendos Decretados		Q 14,500.00
Para registrar la eliminación de dividendos decretados no pagados	-----	-----
	Q 14,500.00	Q 14,500.00
	=====	=====

#### 4.2.7.5. Dividendos Cobrados y Pagados

Se deberán eliminar los dividendos cobrados y pagados entre compañías, para lo cual se hará la siguiente partida:

Por ejemplo, la compañía Roble, S.A. pagó dividendos por un total de 15,000.00. Tomando en cuenta que la compañía Lirios, S.A. (matriz) tiene una inversión del 60% del capital.

#### Cálculos

Dividendos pagados  $15,000 * 60\% = 9,000$

#### Registro de la eliminación de los dividendos cobrados y pagados

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Dividendos cobrados	Q 9,000.00	
Dividendos pagados		Q 9,000.00
Para registrar la eliminación de dividendos	-----	
Cobrados y pagados	Q 9,000.00	Q 9,000.00
	=====	=====

**4.2.7.6. Efectos por cobrar y pagar**

Se deberán eliminar las cuentas por pagar y por cobrar entre compañías, para lo cual se deberá realizar la siguiente partida:

Por ejemplo, la matriz debe pagar a la subsidiaria Q.2,000.00 y la subsidiaria debe pagar a la matriz Q.2,500.00

**Eliminación de Cuentas por cobrar y por pagar**

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>Subsidiaria</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
De la matriz	2,500.00		2,500.00
De la Subsidiaria		2,000.00	2,000.00
<b>Total</b>			<b>4,500.00</b>

<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>Subsidiaria</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
De la matriz	2,000.00		2,000.00
De la Subsidiaria		2,500.00	2,500.00
<b>Total</b>			<b>4,500.00</b>

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Cuentas por pagar	Q 4,500.00	
Cuentas por cobrar		Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los efectos por cobrar y pagar.	----- Q 4,500.00	----- Q 4,500.00
	=====	=====

**4.2.7.7. Efectos descontados**

Los documentos descontados, para eliminarlos, se realizarán las partidas siguientes:

Por ejemplo, saldo de la cuenta Documentos por cobrar de la matriz incluye un documento a cargo de compañía subsidiaria, cuyo valor es Q.4,500.00, este documento fue descontado en un banco local.

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Documentos por pagar	Q 4,500.00	
Documentos por cobrar		Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los doctos. descontados.	-----	-----
	Q 4,500.00	Q 4,500.00
	=====	=====

Ptda. No. 2 ----- xx -----		
Documentos por cobrar descontados	Q 4,500.00	
Documentos por pagar		Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los documentos descontados.	-----	-----
	Q 4,500.00	Q 4,500.00
	=====	=====

#### 4.2.7.8. Recargos en inventarios iniciales

Se deberán eliminar los recargos en inventarios iniciales de la compañía matriz, así como de la compañía subsidiaria, para lo cual se deberán realizar las siguientes partidas:

Ejemplo, los recargos en los inventarios al 01 de enero de 2011 era el siguiente: Empresa Rosas, S.A. (Matriz) Q.4,500.00 y Empresa Lirios, S.A. (subsidiaria) Q.2,000.00

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Recargo en Inventario Inicial de Cía. Lirios	Q 4,500.00	
Inventario Inicial Estado de Resultados		Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los recargos en inventarios iniciales de la subsidiaria.	-----	-----
	Q 4,500.00	Q 4,500.00
	=====	=====

Ptda. No. 2 ----- xx -----		
Saldo inicial Ganancias No Distribuidas		
Empresa Rosas	Q 2,000.00	
Inventario Inicial Estado de Resultados		Q 2,000.00
Para registrar la eliminación de los recargos en inventarios iniciales de la matriz	-----	-----
	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	=====	=====

#### 4.2.7.9. Recargos en inventarios finales

Se deberán eliminar los recargos en inventarios finales de la compañía matriz, así como de la compañía subsidiaria, para lo cual se deberán realizar las siguientes partidas:

Ejemplo, los recargos en los inventarios finales para el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011 era el siguiente: Empresa Rosas, S.A. (Matriz) Q.4,500.00 y Empresa Lirios, S.A. (subsidiaria) Q.2,000.00

Ptda. No. 1 ----- xx -----		
Inv. Final Cía. Matriz (Estado de Resultados)	Q 4,500.00	
Inv. Final Cía. Matriz (Balance General)		Q 4,500.00
Para registrar la eliminación de los recargos en inventarios finales.	-----	-----
	Q 4,500.00	Q 4,500.00
	=====	=====

Ptda. No. 2 ----- xx -----		
Inv. Final Cía. Subs. (Estado de Resultados)	Q 2,000.00	
Inv. Final Cía. Subs. (Balance General)		Q 2,000.00
Para registrar la eliminación de los recargos en	-----	
inventarios finales en la subsidiaria Rosas.	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	=====	=====

## **CAPÍTULO V**

### **EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR, COMO CONTADOR GENERAL EN EL REGISTRO CONTABLE DE LAS INVERSIONES PARA UNA EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ**

#### **5.1. Enunciado**

Derivado de las actividades del cierre contable, y en calidad de contador general de la Empresa Exportadora de Café, S.A.; se procede a realizar la consolidación de estados financieros de la Empresa Exportadora de Café, S.A. (casa matriz) y sus subsidiarias Empresa Comercial Flores, S.A. y Empresa Comercial Aroma de Café, S.A.

La Empresa Exportadora de Café, S.A., se dedica a la comercialización, distribución y exportación de café. Fue constituida el 01 de diciembre de dos mil, con un capital autorizado de doce millones de quetzales (Q.12,000,000.00) el cual se encuentra representado por 100,000 acciones comunes de igual valor indivisible y de la misma clase, que confieren iguales derechos con valor nominal de (Q.120.00) cada una; a la fecha están suscritas y pagadas la totalidad de las acciones.

Las subsidiarias Empresa Comercial Flores, S.A., fue constituida el 16 de junio de 2007 y Empresa Comercial Aroma de Café, S.A. fue constituida el 28 de junio de 2006, de conformidad con los requisitos legales que establece la legislación Guatemalteca.

La Casa Matriz, Exportadora de Café, S.A., es propietaria del 70% de las acciones de ambas subsidiarias, por tal razón, de acuerdo a NIC/NIIF se procede a consolidar los estados financieros de dichas empresas, a efecto de reflejar de forma razonable las cifras que reportan dichos estados financieros.

A continuación se presentan los estados financieros de las subsidiarias y la matriz, por el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, los cuales serán utilizados para realizar los estados financieros consolidados.

Según políticas contables, establecidas por la Casa Matriz, Exportadora de Café, S.A., deben consolidarse los estados financieros, por el método del costo y el método de participación, para poder analizar y determinar cuál de los dos métodos es mejor para la consolidación de estados financieros.

Para la consolidación de los estados financieros, se utilizarán Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad completas, ya que las empresas objeto de análisis, negocian títulos valores, en la bolsa de valores nacional.

## 5.2. Estados Financieros para la Consolidación por el Método del Costo

### 5.2.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

**COMPAÑÍA FLORES, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

<b>Activo</b>		
<b>Activo No Corriente</b>		<b>2,475,800.00</b>
Mobiliario y Equipo	995,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	-7,500.00	
Vehículos	450,000.00	
Depreciación Acum. Vehículos	-50,500.00	
Equipo de Computo	424,500.00	
Depreciación Acum. Eq. De Computo	-10,700.00	
Terrenos	400,000.00	
Dividendos Pagados	275,000.00	
	<hr/>	
<b>Activo Corriente</b>		<b>2,415,500.00</b>
Inventarios	750,000.00	
Cuentas por Cobrar	395,000.00	
Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.	345,000.00	
Bancos	825,500.00	
Documentos por Cobrar	100,000.00	
	<hr/>	
<b>Total Activo</b>		<b><u>4,891,300.00</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Capital y Reservas</b>		<b>4,425,000.00</b>
Capital en acciones	2,015,000.00	
Utilidades Retenidas	475,000.00	
Ganancia del ejercicio	1,935,000.00	
	<hr/>	
<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>205,000.00</b>
Préstamos Bancarios Largo Plazo	205,000.00	
	<hr/>	
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>261,300.00</b>
Proveedores	130,500.00	
Cuentas por pagar casa matriz	55,000.00	
Cuentas por pagar	75,800.00	
	<hr/>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>4,891,300.00</u></b>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa, S.A.**

**COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

<b>Activo</b>		
<b>Activo No Corriente</b>		<b>5,688,500.00</b>
Mobiliario y Equipo	1,106,500.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	-85,000.00	
Vehículos	1,250,000.00	
Depreciación Acum. Vehículos	-650,000.00	
Equipo de Computo	975,000.00	
Depreciación Acum. Eq. De Computo	-250,000.00	
Edificios	2,750,000.00	
Depreciación Acum. Edificios	-275,000.00	
Terrenos	400,000.00	
Dividendos Pagados	467,000.00	
<b>Activo Corriente</b>		<b>4,073,500.00</b>
Inventarios	900,000.00	
Cuentas por Cobrar	550,000.00	
Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.	893,000.00	
Bancos	1,235,500.00	
Documentos por Cobrar	495,000.00	
<b>Total Activo</b>		<b><u>9,762,000.00</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Capital y Reservas</b>		<b>7,745,000.00</b>
Capital en acciones	4,275,000.00	
Utilidades Retenidas	965,000.00	
Ganancia del ejercicio	2,505,000.00	
<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>352,000.00</b>
Préstamos Bancarios Largo Plazo	352,000.00	
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>1,665,000.00</b>
Proveedores	275,000.00	
Documentos por pagar	375,000.00	
Cuentas por pagar casa matriz	725,000.00	
Cuentas por pagar	290,000.00	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>9,762,000.00</u></b>

Jennifer Pineda López  
Contadora General  
Expocasa, S.A.

**COMPAÑÍA FLORES, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Ventas		4,460,000.00
Inventario Inicial	625,000.00	
Compras	2,080,000.00	
Mercadería Disponible	2,705,000.00	
Inventario Final	750,000.00	
Costo de Ventas		1,955,000.00
Ganancia Bruta		2,505,000.00
Gastos de Operación		830,000.00
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>1,675,000.00</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>260,000.00</b>
Ingresos Financieros	375,000.00	
Gastos Financieros	115,000.00	
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>1,935,000.00</b>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa, S.A.**

**COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Ventas		6,915,000.00
Inventario Inicial	925,000.00	
Compras	4,080,000.00	
Mercadería Disponible	<u>5,005,000.00</u>	
Inventario Final	<u>900,000.00</u>	
Costo de Ventas		<u>4,105,000.00</u>
Ganancia Bruta		2,810,000.00
Gastos de Operación		<u>655,000.00</u>
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>2,155,000.00</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>350,000.00</b>
Ingresos Financieros	475,000.00	
Gastos Financieros	<u>125,000.00</u>	
		<u><u>2,505,000.00</u></u>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa, S.A.**

**5.2.2. ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA MATRIZ**  
**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

<b>Activo</b>		
<b>Activo No Corriente</b>		<b>16,064,650.00</b>
Mobiliario y Equipo	2,975,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	-287,000.00	
Vehículos	2,738,000.00	
Depreciación Acum. Vehículos	-556,000.00	
Equipo de Computo	1,895,000.00	
Depreciación Acum. Eq. De Computo	-208,250.00	
Edificios	4,150,000.00	
Depreciación Acum. Edificios	-720,000.00	
Terrenos	1,875,000.00	
Inversión Empresa Comercial Flores, S.A.	1,212,500.00	
Inversión Empresa Comercial Aroma de Café, S.A.	2,990,400.00	
<b>Activo Corriente</b>		<b>9,052,700.00</b>
Inventarios	2,375,000.00	
Cuentas por Cobrar	1,550,000.00	
Cuentas por Cobrar Subsidiaria Flores, S.A.	55,000.00	
Cuentas por Cobrar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.	725,000.00	
Bancos	3,272,700.00	
Documentos por Cobrar	1,075,000.00	
<b>Total Activo</b>		<b><u>25,117,350.00</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Capital y Reservas</b>		<b>23,217,400.00</b>
Capital en acciones (100,000 x Q.120.00)	12,000,000.00	
Utilidades Retenidas	4,018,000.00	
Ganancia del ejercicio	7,199,400.00	
<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>209,950.00</b>
Préstamos Bancarios Largo Plazo	209,950.00	
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>1,690,000.00</b>
Proveedores	70,600.00	
Documentos Descontados	175,000.00	
Impuestos por pagar	56,400.00	
Cuentas por pagar Subsidiaria Flores, S.A.	345,000.00	
Cuentas por pagar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.	893,000.00	
Cuentas por pagar	150,000.00	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>25,117,350.00</u></b>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa, S.A.**

**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Ventas		9,860,375.00
Inventario Inicial	1,035,000.00	
Compras	2,500,000.00	
Mercadería Disponible	3,535,000.00	
Inventario Final	2,375,000.00	
Costo de Ventas		1,160,000.00
Ganancia Bruta		8,700,375.00
Gastos de Operación		2,070,000.00
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>6,630,375.00</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>569,025.00</b>
Ingresos Financieros	925,000.00	
Dividendos Cobrados	519,400.00	
Gastos Financieros	875,375.00	
<b>Ganancia en actividades ordinarias</b>		<b>7,199,400.00</b>
Ganancia Subsidiaria Flores 70%		1,354,500.00
Ganancia Subsidiaria Aroma de Café 70%		1,753,500.00
<b>Ganancia Neta del Período</b>		<b>10,307,400.00</b>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa,S.A.**

## Operaciones entre Compañías

Para realizar la consolidación de los estados financieros de estas empresas se obtiene la siguiente información:

- 1) La cuenta de inversión en la Casa Matriz, es llevada por medio del método del costo.
- 2) El interés de la minoría en las Subsidiarias Compañía Flores, S.A. y Compañía Aroma de Café, S.A. representa el 30%.
- 3) El 31 de enero de 2010, la Casa Matriz Exportadora de Café, S.A. adquirió el 70% de las acciones de la Empresa Comercial Flores, S.A. por Q.1,212,500.00 y de la Empresa Comercial Aroma de Café, S.A. por Q.2,990,400.00, ambas con sede en Guatemala.
- 4) El saldo inicial de las ganancias no distribuidas a la fecha de adquisición era el siguiente: Compañía Flores, S.A. Q.750,000.00 y Compañía Aroma de Café, S.A. Q.1,432,000.00
- 5) La Compañía Flores, S.A. pagó dividendos por Q.275,000.00 y Compañía Aroma de Café, S.A. pagó dividendos por Q.467,000.00
- 6) Las cuentas por cobrar y por pagar entre la Casa Matriz y sus subsidiarias respectivamente, se registran en cuentas específicas para efectos de conciliación y llevar un control específico de las mismas.
- 7) El saldo de la cuenta Documentos por Cobrar de la Empresa Exportadora de Café, S.A. incluye un documento a cargo de la Compañía Aroma de Café, S.A., cuyo valor es Q.110,000.00; este documento fue descontado en un banco local.
- 8) En el curso del período contable la compañía matriz vendió mercaderías a las subsidiarias por: Compañía Flores, S.A. Q.1,080,000.00 y Aroma de Café, S.A. Q.2,050,000.00 y la matriz compró a las subsidiarias Compañía Flores, S.A. Q.1,025,000.00 y Compañía Aroma de Café, S.A. Q.1,975,000.00 (Q.3,000,000.00).

9) Los recargos en los inventarios finales de las subsidiarias para el período del 01 de enero al: 31 de diciembre 2010 eran los siguientes: Compañía Flores, S.A. Q.554,300.00 y Aroma de Café, S.A. Q.483,500.00

10) Los recargos en los inventarios iniciales presentan los siguientes saldos: Cía. Matriz Q.675,000.00; Subsidiaria Flores Q.345,000.00 y Subsidiaria Aroma de Café Q.487,500.00

11) Efectuar la consolidación por el método del Costo siguiendo los pasos indicados en el capítulo IV.

## 5.2.2. Cálculos para partidas de eliminación

### 5.2.2.1. Las Ganancias no Distribuidas se toman a la fecha de adquisición.

El saldo de las ganancias no distribuidas se tomará a la fecha de adquisición; por lo que el saldo para el cálculo del valor de la inversión será presentando ambas empresas utilidades retenidas o ganancias no distribuidas a la fecha de la adquisición de la siguiente forma: Empresa Comercial Flores, S.A., Q.750,000.00 y Empresa Comercial Aroma de Café, S.A. Q.1,432,000.00.

### 5.2.2.2. Eliminación del importe en libros de la inversión

#### Cálculo para eliminar el valor en libros de la inversión

<b>Compañía Flores, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>	<b>30%</b>
Capital	2,015,000.00	1,410,500.00	604,500.00
Ganancias No Distribuidas (Saldo Fecha de Adquisición)	750,000.00	525,000.00	225,000.00
<b>Valor en Libros</b>	<b>2,765,000.00</b>	<b>1,935,500.00</b>	<b>829,500.00</b>
Valor de la Inversión		1,212,500.00	
<b>Superávit por Consolidación</b>		<b>723,000.00</b>	

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 111 partida A

<b>Compañía Aroma de Café, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>	<b>30%</b>
Capital	4,275,000.00	2,992,500.00	1,282,500.00
Ganancias No Distribuidas (Saldo Fecha de Adquisición)	1,432,000.00	1,002,400.00	429,600.00
<b>Valor en Libros</b>	<b>5,707,000.00</b>	<b>3,994,900.00</b>	<b>1,712,100.00</b>
Valor de la Inversión		3,066,400.00	
<b>Superávit por Consolidación</b>		<b>928,500.00</b>	

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 111 partida B.

### 5.2.2.3. Eliminación del importe en libros de los dividendos pagados

#### **Cálculo para eliminar el valor de los dividendos pagados por las compañías subsidiarias a la compañía matriz**

La compañía Flores, S.A. pagó dividendos por Q.275,000.00, de los cuales el 70% corresponde a la compañía matriz.

Dividendos pagados	275,000.00
Compañía Matriz (porcentaje de participación)	<u>70%</u>
Dividendos cobrados compañía Matriz	<u>192,500.00</u>

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 111 partida C.

La compañía Aroma de Café, S.A. pagó dividendos por Q.467,000.00, de los cuales el 70% corresponde a la compañía matriz.

Dividendos pagados	467,000.00
Compañía Matriz (porcentaje de participación)	<u>70%</u>
Dividendos cobrados compañía Matriz	<u>326,900.00</u>

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 111 partida C.

#### 5.2.2.4. Eliminación de cuentas por cobrar y pagar

##### Cálculo para eliminar Cuentas por cobrar y por pagar

	<b>Subsi. Flores</b>	<b>Subsi. Aroma de Café</b>	<b>de Matriz</b>	<b>Total</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>				
De la matriz	55,000.00	725,000.00		780,000.00
De la Subsidiaria Flores, S.A.			345,000.00	345,000.00
De la Subsidiaria Aroma de Café, S.A.			893,000.00	893,000.00
<b>Total</b>	<b>55,000.00</b>	<b>725,000.00</b>	<b>1,238,000.00</b>	<b>2,018,000.00</b>

	<b>Subsi. Flores</b>	<b>Subsi. Aroma de Café</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
<b>Cuentas por Pagar</b>				
De la matriz	345,000.00	893,000.00		1,238,000.00
De la Subsidiaria Flores, S.A.			55,000.00	55,000.00
De la Subsidiaria Aroma de Café, S.A.			725,000.00	725,000.00
<b>Total</b>	<b>345,000.00</b>	<b>893,000.00</b>	<b>780,000.00</b>	<b>2,018,000.00</b>

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones páginas 111 y 112 partida D y E.

### 5.2.2.5. Eliminación de documentos descontados

El saldo de la cuenta Documentos por cobrar de la Empresa Exportadora de Café, S.A. incluye un documento a cargo de la Compañía Aroma de Café, S.A., cuyo valor es Q.110,000.00, este documento fue descontado en un banco local.

#### Cálculo para eliminar los documentos descontados

	<b>Subsidiaria Aroma de Café</b>	<b>Matriz</b>
Documentos por cobrar		110,000.00
Documentos por pagar	110,000.00	
<b>TOTAL</b>	<b>110,000.00</b>	<b>110,000.00</b>

	<b>Subsidiaria Aroma de Café</b>	<b>Matriz</b>
Documentos por pagar		110,000.00
Documentos descontados	110,000.00	
<b>TOTAL</b>	<b>110,000.00</b>	<b>110,000.00</b>

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 112 partida F y G.

### 5.2.2.6. Eliminación de ventas y compras

#### Cálculo para eliminar ventas y compras

<b>Compras</b>	<b>Subsidiaria Flores</b>	<b>Subsidiaria Aroma de Café</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
De la Matriz	1,025,000.00	1,975,000.00		3,000,000.00
De la Subsidiaria Flores, S.A.			1,080,000.00	1,080,000.00
De la Subsidiaria Aroma de Café, S.A.			2,050,000.00	2,050,000.00
<b>Total</b>	<b>1,025,000.00</b>	<b>1,975,000.00</b>	<b>3,130,000.00</b>	<b>6,130,000.00</b>

<b>Ventas</b>	<b>Subsidiaria Flores</b>	<b>Subsidiaria Aroma de Café</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
De la Matriz			3,130,000.00	3,130,000.00
De la Subsidiaria Flores, S.A.	1,025,000.00			1,025,000.00
De la Subsidiaria Aroma de Café, S.A.		1,975,000.00		1,975,000.00
<b>Total</b>	<b>1,025,000.00</b>	<b>1,975,000.00</b>	<b>3,130,000.00</b>	<b>6,130,000.00</b>

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 112 partida H.

**5.2.3 CEDÚLA DE ELIMINACIONES**  
**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A. (MATRIZ) Y COMPAÑÍA**  
**FLORES, S.A. Y COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A. SUBSIDIARIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE QUETZALES**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>A</b>	<b>31/12/11</b>		
	Capital en acciones Cía. Flores, S.A.	1,410,500.00	
	Ganancias No Distribuidas (fecha adquisición)	525,000.00	
	Inversión en Cía. Flores, S.A.		1,935,500.00
	Registro de la eliminación del valor en libros de la inversión Cía. Flores, S.A.		
		<b>1,935,500.00</b>	<b>1,935,500.00</b>
<b>B</b>	<b>31/12/11</b>		
	Capital en acciones Cía. Aroma de Café, S.A.	2,992,500.00	
	Ganancias No Distribuidas (fecha adquisición)	1,002,400.00	
	Inversión en Cía. Aroma de Café, S.A.		3,994,900.00
	Registro de la eliminación del valor en libros de la inversión Cía. Aroma de Café, S.A.		
		<b>3,994,900.00</b>	<b>3,994,900.00</b>
<b>C</b>	<b>31/12/11</b>		
	Dividendos cobrados Cía. Flores, S.A.	192,500.00	
	Dividendos cobrados Cía. Aroma de Café, S.A.	326,900.00	
	Dividendos pagados Cía. Flores, S.A.		192,500.00
	Dividendos pagados Cía. Aroma de Café, S.A.		326,900.00
	Registro de dividendos pagados		
		<b>519,400.00</b>	<b>519,400.00</b>
<b>D</b>	<b>31/12/11</b>		
	Cuentas por pagar Subsidiaria Flores, S.A.	345,000.00	
	Cuentas por pagar Exportadora de Café, S.A.	55,000.00	
	Cuentas por cobrar Cía. Flores, S.A.		55,000.00
	Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.		345,000.00
	Eliminación de las cuentas por cobrar y pagar		
		<b>400,000.00</b>	<b>400,000.00</b>

<b>E</b>	<b>31/12/11</b>		
	Cuentas por pagar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.	893,000.00	
	Cuentas por pagar Exportadora de Café, S.A.	725,000.00	
	Cuentas por cobrar Cía. Aroma de Café, S.A.		725,000.00
	Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.		893,000.00
	Eliminación de las cuentas por cobrar y pagar	<b>1,618,000.00</b>	<b>1,618,000.00</b>
<b>F</b>	<b>31/12/11</b>		
	Documentos por pagar	110,000.00	
	Documentos por cobrar		110,000.00
	Regularización de los documentos descontados	<b>110,000.00</b>	<b>110,000.00</b>
<b>G</b>	<b>31/12/11</b>		
	Documentos Descontados	110,000.00	
	Documentos por pagar		110,000.00
	Regularización de los documentos descontados	<b>110,000.00</b>	<b>110,000.00</b>
<b>H</b>	<b>31/12/11</b>		
	Ventas	6,130,000.00	
	Compras		6,130,000.00
	Eliminación de las ventas y compras entre compañías.	<b>6,130,000.00</b>	<b>6,130,000.00</b>
<b>I</b>	<b>31/12/11</b>		
	Inventario Final Estado de Resultados	554,300.00	
	Inventario Final Balance General		554,300.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios finales de las subsidiaria Flores, S.A.	<b>554,300.00</b>	<b>554,300.00</b>
<b>J</b>	<b>31/12/11</b>		
	Inventario Final Estado de Resultados	483,500.00	
	Inventario Final Balance General		483,500.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios finales de las subsidiaria Aroma de Café, S.A.	<b>483,500.00</b>	<b>483,500.00</b>

<b>K</b>	<b>31/12/11</b>		
	Ganancias No Distribuidas, Aumentos o Disminuciones	675,000.00	
	Inventario Inicial Estado de Resultados		675,000.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios iniciales que las subsidiarias Flores, S.A. y Aroma de Café, S.A. cargaron a la matriz		
		<b>675,000.00</b>	<b>675,000.00</b>
<b>L</b>	<b>31/12/11</b>		
	Saldo inicial Ganancias No Distribuidas, Exportadora de Café	345,000.00	
	Inventario Inicial Estado de Resultados		345,000.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios iniciales de la compañía subsidiaria Flores, S.A. cargado por la matriz		
		<b>345,000.00</b>	<b>345,000.00</b>
<b>M</b>	<b>31/12/11</b>		
	Saldo inicial Ganancias No Distribuidas, Exportadora de Café	487,500.00	
	Inventario Inicial Estado de Resultados		487,500.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios iniciales de la compañía subsidiaria Aroma de Café cargado por la matriz		
		<b>487,500.00</b>	<b>487,500.00</b>

**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A. (MATRIZ) Y COMPAÑÍA FLORES, S.A. Y COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A. SUBSIDIARIAS**  
**HOJA DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERÍODO DEL 01/01/2011 AL 31/12/2011**  
**CIFRAS EXPRESADA EN QUETZALES**

No.	Cuentas	Casa Matriz		Subsidiaria Flores, S.A.		Subsidiaria Aroma de Café, S.A.		ELIMINACIONES		MINORÍA		Debe	Haber
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber		
1	<b>Estado de Resultados</b>												
2	Ventas		9,860,375.00		4,460,000.00		6,915,000.00	h)	6,130,000.00				15,105,375.00
3	Inventario Inicial	1,035,000.00		625,000.00		925,000.00		k,l,m)	1,507,500.00			1,077,500.00	
4	Compras	2,500,000.00		2,080,000.00		4,080,000.00		h)	6,130,000.00			2,530,000.00	
5	Inventario Final		2,375,000.00		750,000.00		900,000.00	i, j)	1,037,800.00				2,987,200.00
6	Gastos de Operación	2,070,000.00		830,000.00		655,000.00						3,555,000.00	
7	Ingresos Financieros		925,000.00		375,000.00		475,000.00					1,115,375.00	
8	Gastos Financieros	875,375.00		115,000.00		125,000.00							0.00
9	Dividendos Cobrados		519,400.00					c)	519,400.00				
10	Minoría										1,223,160.00		
11	Ganancia o Pérdida (Pasa a la 19)	7,199,400.00		1,935,000.00		2,505,000.00		7,687,200.00	7,637,500.00	0.00	1,223,160.00		10,366,540.00
12	<b>Sumas</b>	<b>13,679,775.00</b>	<b>13,679,775.00</b>	<b>5,585,000.00</b>	<b>5,585,000.00</b>	<b>8,290,000.00</b>	<b>8,290,000.00</b>					<b>19,867,575.00</b>	<b>19,867,575.00</b>
13	<b>Estado de Ganancias No Distribuidas</b>												
14	Saldo Inicial Cia. Exportadora de Café		4,018,000.00					l, m)	832,500.00				3,185,500.00
15	Saldo Inicial Cia. Flores, S.A. (Fecha de Adquisición)				750,000.00			a)	525,000.00			225,000.00	0.00
16	Saldo Inicial Cia. Aroma de Café, S.A. (Fecha de Adquisición)						1,432,000.00	b)	1,002,400.00			429,600.00	0.00
17	Aumentos o Disminuciones			275,000.00		467,000.00					425,100.00	991,900.00	
18	Dividendos Pagados			275,000.00		467,000.00		k)	675,000.00			0.00	
19	Ganancia o Pérdida (Viene de la 11)		7,199,400.00		1,935,000.00		2,505,000.00		7,687,200.00	7,637,500.00	1,223,160.00		10,366,540.00
20	Saldo Final (Pasa a la 44)	11,217,400.00		2,135,000.00		3,003,000.00		10,722,100.00	8,156,900.00	647,700.00	1,877,760.00	12,560,140.00	
21	<b>Sumas</b>	<b>11,217,400.00</b>	<b>11,217,400.00</b>	<b>2,685,000.00</b>	<b>2,685,000.00</b>	<b>3,937,000.00</b>	<b>3,937,000.00</b>					<b>13,552,040.00</b>	<b>13,552,040.00</b>
22	<b>Balance General</b>												
23	Mobiliario y Equipo	2,975,000.00		995,000.00		1,106,500.00						5,076,500.00	
24	Depreciación Acum. Mob. Y Equipo		287,000.00		7,500.00		85,000.00						379,500.00
25	Vehículos	2,738,000.00		450,000.00		1,250,000.00						4,438,000.00	
26	Depreciación Acum. Vehículos		556,000.00		50,500.00		650,000.00						1,256,500.00
27	Equipo de Computo	1,895,000.00		424,500.00		975,000.00						3,294,500.00	
28	Depreciación Acum. Eq. De Computo		208,250.00		10,700.00		250,000.00						468,950.00
29	Terrenos	1,875,000.00		400,000.00		400,000.00						2,675,000.00	
30	Edificios	4,150,000.00				2,750,000.00						6,900,000.00	
31	Depreciación Acum. Edificios		720,000.00				275,000.00						995,000.00
32	Inversión Empresa Comercial Flores, S.A.	1,212,500.00						a)	1,935,500.00				723,000.00
33	Inversión Empresa Comercial Aroma de Café, S.A.	2,990,400.00						b)	3,994,900.00				1,004,500.00
34	Inventarios	2,375,000.00		750,000.00		900,000.00		i, j)	1,037,800.00			2,987,200.00	
35	Cuentas por Cobrar	1,550,000.00		395,000.00		550,000.00						2,495,000.00	
36	Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.			345,000.00		893,000.00		d, e)	1,238,000.00			0.00	
37	Cuentas por Cobrar Subsidiaria Flores, S.A.	55,000.00						d)	55,000.00			0.00	
38	Cuentas por Cobrar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.	725,000.00						e)	725,000.00			0.00	
39	Bancos	3,272,700.00		825,500.00		1,235,500.00						5,333,700.00	
40	Documentos por Cobrar	1,075,000.00		100,000.00		495,000.00		f)	110,000.00			1,560,000.00	
41	Capital en Acciones Casa Matriz		12,000,000.00										12,000,000.00
42	Capital en Acciones Subsidiaria Flores, S.A.				2,015,000.00			a)	1,410,500.00			604,500.00	0.00
43	Capital en Acciones Subsidiaria Aroma de Café, S.A.						4,275,000.00	b)	2,992,500.00			1,282,500.00	0.00
44	Ganancias No Distribuidas (Viene de la 20)		11,217,400.00		2,135,000.00		3,003,000.00		10,722,100.00	8,156,900.00	647,700.00	1,877,760.00	12,560,140.00
45	Prestámos Bancarios Largo Plazo		209,950.00		205,000.00		352,000.00					766,950.00	
46	Proveedores		70,600.00		130,500.00		275,000.00					476,100.00	
47	Documentos por pagar						375,000.00	f)	110,000.00	g)	110,000.00		375,000.00
48	Documentos Descontados		175,000.00					g)	110,000.00			65,000.00	
49	Impuestos por pagar		56,400.00									56,400.00	
50	Cuentas por pagar Subsidiaria Flores, S.A.		345,000.00					d)	345,000.00			0.00	
51	Cuentas por pagar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.		893,000.00					e)	893,000.00			0.00	
52	Cuentas por pagar Exportadora de Café, S.A.			55,000.00		725,000.00		d, e)	780,000.00			0.00	
53	Cuentas por pagar		150,000.00		75,800.00		290,000.00					515,800.00	
54	Minoría								17,363,100.00	17,363,100.00	647,700.00	3,764,760.00	3,117,060.00
55	<b>Sumas</b>	<b>26,888,600.00</b>	<b>26,888,600.00</b>	<b>4,685,000.00</b>	<b>4,685,000.00</b>	<b>10,555,000.00</b>	<b>10,555,000.00</b>					<b>34,759,900.00</b>	<b>34,759,900.00</b>
			0.00		0.00		0.00			0.00			0.00

a) Eliminación del valor en libros de la inversión Subsidiaria Flores, S.A.

b) Eliminación del Valor en libros de la inversión Subsidiaria Aroma de Café, S.A.

c) Eliminación de dividendos pagados

d) Eliminación de cuentas por pagar y por cobrar Subsidiaria Flores, S.A.

e) Eliminación de cuentas por pagar y por cobrar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.

f) Eliminación de Documentos Descontados

g) Eliminación de Documentos Descontados

h) Eliminación de ventas y compras

i) Eliminación del recargo en inventarios finales Subsidiaria Aroma de Café, S.A.

j) Eliminación del recargo en inventarios iniciales Subsidiaria Flores, S.A. y Aroma de Café, S.A.

k) Eliminación del recargo en inventarios iniciales de compañía Matriz

l) Eliminación del recargo en inventarios iniciales de compañía subsidiaria Flores, S.A.

m) Eliminación del recargo en inventarios iniciales de compañía subsidiaria Aroma de Café, S.A.



**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A. (MATRIZ) Y COMPAÑÍA  
FLORES, S.A.  
Y COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A. SUBSIDIARIAS  
ESTADO DE UTILIDADES RETENIDAS CONSOLIDADO  
PERÍODO DEL 01/01/2011 AL 31/12/2011  
CIFRAS EXPRESADA EN QUETZALES**

Saldo Inicial Cía. Exportadora de Café	3,185,500.00
(+) Ganancia Consolidada del Ejercicio	10,366,540.00
(-) Dividendos Pagados Cía. Matriz	0.00
<b>Saldo final de Ganancias No Distribuidas</b>	<b><u>13,552,040.00</u></b>

**Jennifer Pineda López  
Contadora General  
Expocasa,S.A.**

**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A. (MATRIZ) Y COMPAÑÍA FLORES, S.A.  
Y COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A. SUBSIDIARIAS  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO  
PERÍODO DEL 01/01/2011 AL 31/12/2011  
CIFRAS EXPRESADA EN QUETZALES**

<b>Activo</b>		
<b>Activo No Corriente</b>		<b>19,284,050.00</b>
Mobiliario y Equipo	5,076,500.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	-379,500.00	
Vehículos	4,438,000.00	
Depreciación Acum. Vehículos	-1,256,500.00	
Equipo de Computo	3,294,500.00	
Depreciación Acum. Eq. De Computo	-468,950.00	
Edificios	6,900,000.00	
Depreciación Acum. Edificios	-995,000.00	
Terrenos	2,675,000.00	
	<hr/>	
<b>Activo Corriente</b>		<b>12,375,900.00</b>
Inventarios	2,987,200.00	
Cuentas por Cobrar	2,495,000.00	
Bancos	5,333,700.00	
Documentos por Cobrar	1,560,000.00	
	<hr/>	
<b>Total Activo</b>		<b>31,659,950.00</b>
		<hr/> <hr/>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Capital y Reservas</b>		<b>29,404,700.00</b>
Capital en acciones (100,000 x Q.120.00)	12,000,000.00	
Utilidades Retenidas	12,560,140.00	
Participación de la minoría	3,117,060.00	
Superávit por consolidación Subsidiaria Flores	723,000.00	
Superávit por consolidación Subsidiaria Aroma de Café	1,004,500.00	
	<hr/>	
<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>766,950.00</b>
Préstamos Bancarios Largo Plazo	766,950.00	
	<hr/>	
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>1,488,300.00</b>
Proveedores	476,100.00	
Documentos Descontados	65,000.00	
Impuestos por pagar	56,400.00	
Documentos por pagar	375,000.00	
Cuentas por pagar	515,800.00	
	<hr/>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>31,659,950.00</b>
		<hr/> <hr/>

**Jennifer Pineda López  
Contadora General  
Expocasa,S.A.**

### 5.3.6 COMPROBACIÓN DE RESULTADOS

<b>Participación de la minoría en el Estado de Resultados</b>	<b>Flores y Aroma de Café</b>
Ganancia de la subsidiaria	4,440,000.00
(+) Recargo en el inventario inicial Casa Matriz	675,000.00
(-) Recargo en el inventario final Casa Matriz	-1,037,800.00
<b>Sub-Total</b>	<b>4,077,200.00</b>
Porcentaje de participación de la minoría	0.30
<b>Ganancia neta de la minoría</b>	<b>1,223,160.00</b>

<b>Participación de la minoría en el Balance General</b>	<b>Flores</b>	<b>Aroma de Café</b>	<b>Flores y Aroma de Café</b>
Capital de la subsidiaria	2,015,000.00	4,275,000.00	6,290,000.00
(+) Utilidades no distribuidas saldo final subsidiaria	2,135,000.00	3,003,000.00	5,138,000.00
(-) Recargo en el inventario final Casa Matriz	-554,300.00	-483,500.00	-1,037,800.00
<b>Sub-Total</b>	<b>3,595,700.00</b>	<b>6,794,500.00</b>	<b>10,390,200.00</b>
Porcentaje de participación de la minoría	0.30	0.30	0.30
<b>Ganancia neta de la minoría</b>	<b>1,078,710.00</b>	<b>2,038,350.00</b>	<b>3,117,060.00</b>

<b>Ganancia neta consolidada</b>	<b>Matriz y Subsidiaria</b>
Ganancia Casa Matriz	7,199,400.00
(+) Ganancia Subsidiaria Flores	1,935,000.00
(+) Ganancia Subsidiaria Aroma de Café	2,505,000.00
(+) Haber eliminaciones	7,637,500.00
(-) Debe eliminaciones	-7,687,200.00
(-) Haber minoría	-1,223,160.00
<b>Ganancia neta consolidada</b>	<b>10,366,540.00</b>

### 5.3. Estados Financieros para la Consolidación por el Método de Participación

#### 5.3.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

COMPAÑÍA FLORES, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

<b>Activo</b>		
<b>Activo No Corriente</b>		<b>2,200,800.00</b>
Mobiliario y Equipo	995,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	-7,500.00	
Vehículos	450,000.00	
Depreciación Acum. Vehículos	-50,500.00	
Equipo de Computo	324,500.00	
Depreciación Acum. Eq. De Computo	-10,700.00	
Terrenos	500,000.00	
<b>Activo Corriente</b>		<b>2,415,500.00</b>
Inventarios	750,000.00	
Cuentas por Cobrar	395,000.00	
Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.	345,000.00	
Bancos	825,500.00	
Documentos por Cobrar	100,000.00	
<b>Total Activo</b>		<b>4,616,300.00</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Capital y Reservas</b>		<b>4,425,000.00</b>
Capital en acciones	2,015,000.00	
Utilidades Retenidas	475,000.00	
Ganancia del ejercicio	1,935,000.00	
<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>55,000.00</b>
Préstamos Bancarios Largo Plazo	55,000.00	
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>136,300.00</b>
Proveedores	30,500.00	
Cuentas por pagar casa matriz	55,000.00	
Cuentas por pagar	50,800.00	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>4,616,300.00</b>

Jennifer Pineda López  
Contadora General  
Expocasa, S.A.

**COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

<b>Activo</b>		
<b>Activo No Corriente</b>		<b>5,396,500.00</b>
Mobiliario y Equipo	1,106,500.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	-85,000.00	
Vehículos	1,250,000.00	
Depreciación Acum. Vehículos	-650,000.00	
Equipo de Computo	975,000.00	
Depreciación Acum. Eq. De Computo	-250,000.00	
Edificios	2,750,000.00	
Depreciación Acum. Edificios	-275,000.00	
Terrenos	<u>575,000.00</u>	
<b>Activo Corriente</b>		<b>3,965,500.00</b>
Inventarios	900,000.00	
Cuentas por Cobrar	550,000.00	
Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.	893,000.00	
Bancos	1,035,500.00	
Documentos por Cobrar	<u>587,000.00</u>	
<b>Total Activo</b>		<b><u>9,362,000.00</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Capital y Reservas</b>		<b>7,812,000.00</b>
Capital en acciones	4,275,000.00	
Utilidades Retenidas	965,000.00	
Ganancia del ejercicio	<u>2,572,000.00</u>	
<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>150,000.00</b>
Préstamos Bancarios Largo Plazo	<u>150,000.00</u>	
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>1,400,000.00</b>
Proveedores	175,000.00	
Documentos por pagar	250,000.00	
Cuentas por pagar casa matriz	725,000.00	
Cuentas por pagar	<u>250,000.00</u>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>9,362,000.00</u></b>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa,S.A.**

**COMPAÑÍA FLORES, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Ventas		4,460,000.00
Inventario Inicial	625,000.00	
Compras	2,080,000.00	
Mercadería Disponible	2,705,000.00	
Inventario Final	750,000.00	
Costo de Ventas		1,955,000.00
Ganancia Bruta		2,505,000.00
Gastos de Operación		830,000.00
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>1,675,000.00</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>260,000.00</b>
Ingresos Financieros	375,000.00	
Gastos Financieros	115,000.00	
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>1,935,000.00</b>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa, S.A.**

**COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Ventas		6,915,000.00
Inventario Inicial	925,000.00	
Compras	4,080,000.00	
Mercadería Disponible	5,005,000.00	
Inventario Final	900,000.00	
Costo de Ventas		4,105,000.00
Ganancia Bruta		2,810,000.00
Gastos de Operación		588,000.00
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>2,222,000.00</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>350,000.00</b>
Ingresos Financieros	475,000.00	
Gastos Financieros	125,000.00	
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>2,572,000.00</b>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa, S.A.**

### 5.3.2 ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA MATRIZ

**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

<b>Activo</b>		
<b>Activo No Corriente</b>		<b>20,073,750.00</b>
Mobiliario y Equipo	2,975,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	-287,000.00	
Vehículos	3,738,000.00	
Depreciación Acum. Vehículos	-556,000.00	
Equipo de Computo	1,865,000.00	
Depreciación Acum. Eq. De Computo	-208,250.00	
Edificios	4,150,000.00	
Depreciación Acum. Edificios	-720,000.00	
Terrenos	1,875,000.00	
Inversión Empresa Comercial Flores, S.A.	2,553,000.00	
Inversión Empresa Comercial Aroma de Café, S.A.	4,689,000.00	
<b>Activo Corriente</b>		<b>8,440,800.00</b>
Inventarios	2,375,000.00	
Cuentas por Cobrar	2,050,000.00	
Cuentas por Cobrar Subsidiaria Flores, S.A.	55,000.00	
Cuentas por Cobrar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.	725,000.00	
Bancos	3,235,800.00	
<b>Total Activo</b>		<b>28,514,550.00</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Capital y Reservas</b>		<b>25,852,900.00</b>
Capital en acciones (100,000 x Q.120.00)	12,000,000.00	
Utilidades Retenidas	4,018,000.00	
Ganancia del ejercicio	9,834,900.00	
<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>562,550.00</b>
Préstamos Bancarios Largo Plazo	562,550.00	
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>2,099,100.00</b>
Proveedores	370,600.00	
Documentos Descontados	175,000.00	
Impuestos por pagar	265,500.00	
Cuentas por pagar Subsidiaria Flores, S.A.	345,000.00	
Cuentas por pagar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.	893,000.00	
Cuentas por pagar	50,000.00	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>28,514,550.00</b>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa, S.A.**

**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Ventas		9,860,375.00
Inventario Inicial	1,035,000.00	
Compras	2,500,000.00	
Mercadería Disponible	3,535,000.00	
Inventario Final	2,375,000.00	
Costo de Ventas		1,160,000.00
Ganancia Bruta		8,700,375.00
Gastos de Operación		2,070,000.00
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>6,630,375.00</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>49,625.00</b>
Ingresos Financieros	925,000.00	
Gastos Financieros	875,375.00	
<b>Ganancia en actividades ordinarias</b>		<b>6,680,000.00</b>
Ganancia Subsidiaria Flores 70%		1,354,500.00
Ganancia Subsidiaria Aroma de Café 70%		1,800,400.00
<b>Ganancia Neta del Período</b>		<b>9,834,900.00</b>

**Jennifer Pineda López**  
**Contadora General**  
**Expocasa, S.A.**

**Operaciones entre Compañías**

Para realizar la consolidación de los estados financieros de estas empresas es necesario tomar en consideración la siguiente información:

- 1) La cuenta de inversión en la Casa Matriz, es llevada por medio del método de participación.
- 2) El interés de la minoría en las Subsidiarias Compañía Flores, S.A. y Compañía Aroma de Café, S.A. representa el 30%.

- 3) El 31 de enero de 2010, la casa Matriz Exportadora de Café, S.A. adquirió el 70% de las acciones de la Empresa Comercial Flores, S.A. por Q. 2,553,000.00 y de la Empresa Comercial Aroma de Café, S.A. por Q. 4,689,000.00, ambas con sede en Guatemala.
- 4) El saldo inicial de las ganancias no distribuidas era el siguiente: Compañía Flores, S.A. Q.750,000.00 y Compañía Aroma de Café, S.A. Q.1,432,000.00
- 5) La Compañía Flores, S.A. Pago dividendos por Q.275,000.00 y Compañía Aroma de Café, S.A. pago dividendos por Q.467,000.00
- 6) Las cuentas por cobrar y por pagar entre la Casa Matriz y sus subsidiarias respectivamente, se registran en cuentas específicas para efectos de conciliación y llevar un control específico de las mismas.
- 7) El saldo de la cuenta Documentos por cobrar de la Empresa Exportadora de Café, S.A. incluye un documento a cargo de Compañía Aroma de Café, S.A., cuyo valor es Q.110,000.00, este documento fue descontado en un banco local.
- 8) En el curso del período contable la compañía matriz vendió mercaderías a las subsidiarias por: Compañía Flores, S.A. Q.1,080,000.00 y Aroma de Café, S.A. Q.2,050,000.00 y la matriz compró a la subsidiaria Flores, S.A. Q.1,025,000.00 y a la subsidiaria Aroma de Café Q.1,975,000.00 (Q.3,000,000.00).
- 9) Los recargos en los inventarios finales en las subsidiarias para el período del 01 de enero al: 31 de diciembre 2010 eran los siguientes: Compañía Flores, S.A. Q.54,300.00 y Aroma de Café, S.A. Q.83,500.00
- 10) Los recargos en los inventarios iniciales incluyen recargos en la siguiente forma: Cía. Matriz Q.175,000.00; Subsidiaria Flores Q.45,000.00 y Subsidiaria Aroma de Café Q.87,500.00
- 11) Efectuar la consolidación por el método de Participación siguiendo los pasos indicados en el capítulo IV.

### 5.3.2. Cálculos para partidas de eliminación

#### 5.3.2.1. Las ganancias no distribuidas se toman a la fecha de consolidación

El saldo de las ganancias no distribuidas se tomará a la fecha de consolidación, por lo que el saldo para el cálculo del valor de la inversión será presentando ambas empresas utilidades retenidas a la fecha de consolidación de la siguiente forma: Empresa Comercial Flores, S.A., Q.750,000.00 y Empresa Comercial Aroma de Café, S.A. Q.1,432,000.00.

#### 5.3.2.2. Eliminación del importe en libros de la inversión

Cálculo para eliminar el valor en libros de la inversión

<b>Compañía Flores, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>	<b>30%</b>
Capital	2,015,000.00	1,410,500.00	604,500.00
Ganancias No Distribuidas (Saldo Inicial)	750,000.00	525,000.00	225,000.00
Ganancia del Ejercicio	2,190,000.00	1,533,000.00	657,000.00
(-) Dividendos Pagados	-275,000.00	-192,500.00	-82,500.00
<b>Valor en Libros</b>	<b>4,680,000.00</b>	<b>3,276,000.00</b>	<b>1,404,000.00</b>
Valor de la Inversión		2,553,000.00	
<b>Superávit por Consolidación</b>		<b>723,000.00</b>	

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 128 partida A

<b>Compañía Aroma de Café, S.A.</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>	<b>30%</b>
Capital	4,275,000.00	2,992,500.00	1,282,500.00
Ganancias No Distribuidas (Saldo Inicial)	1,432,000.00	1,002,400.00	429,600.00
Ganancia del Ejercicio	2,785,000.00	1,949,500.00	835,500.00
(-) Dividendos Pagados	-467,000.00	-326,900.00	-140,100.00
<b>Valor en Libros</b>	<b>8,025,000.00</b>	<b>5,617,500.00</b>	<b>2,407,500.00</b>
Valor de la Inversión		4,689,000.00	
<b>Superávit por Consolidación</b>		<b>928,500.00</b>	

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 128 partida B

### 5.3.2.3. Eliminación de Cuentas por cobrar y por pagar

#### Cálculo para eliminar cuentas por cobrar y pagar

	Subsi. Flores	Subsi. Aroma de Café	Matriz	Total
<b>Cuentas por cobrar</b>				
De la matriz	55,000.00	725,000.00		780,000.00
De la Subsidiaria Flores, S.A.			345,000.00	345,000.00
De la Subsidiaria Aroma de Café, S.A.			893,000.00	893,000.00
<b>Total</b>	<b>55,000.00</b>	<b>725,000.00</b>	<b>1,238,000.00</b>	<b>2,018,000.00</b>

	Subsi. Flores	Subsi. Aroma de Café	Matriz	Total
<b>Cuentas por Pagar</b>				
De la matriz	345,000.00	893,000.00		1,238,000.00
De la Subsidiaria Flores, S.A.			55,000.00	55,000.00
De la Subsidiaria Aroma de Café, S.A.			725,000.00	725,000.00
<b>Total</b>	<b>345,000.00</b>	<b>893,000.00</b>	<b>780,000.00</b>	<b>2,018,000.00</b>

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 128 partida C y D

### 5.3.2.4. Eliminación de documentos descontados

El saldo de la cuenta Documentos por cobrar de la Empresa Exportadora de Café, S.A. incluye un documento a cargo de la Compañía Aroma de Café, S.A., cuyo valor es Q.110,000.00, este documento fue descontado en un banco local.

#### Cálculo para eliminar los documentos descontados

	Subsidiaria Aroma de Café	Matriz
Documentos por cobrar		110,000.00
Documentos por pagar	110,000.00	
<b>TOTAL</b>	<b>110,000.00</b>	<b>110,000.00</b>

	Subsidiaria Aroma de Café	Matriz
Documentos por pagar		110,000.00
Documentos descontados	110,000.00	
<b>TOTAL</b>	<b>110,000.00</b>	<b>110,000.00</b>

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 129 partida E y F.

### 5.3.2.5. Eliminación de ventas y compras

Cálculo para eliminar ventas y compras

<b>Compras</b>	<b>Subsidiaria Flores</b>	<b>Subsidiaria Aroma de Café</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
De la Matriz	1,025,000.00	1,975,000.00		3,000,000.00
De la Subsidiaria Flores, S.A.			1,080,000.00	1,080,000.00
De la Subsidiaria Aroma de Café, S.A.			2,050,000.00	2,050,000.00
<b>Total</b>	<b>1,025,000.00</b>	<b>1,975,000.00</b>	<b>3,130,000.00</b>	<b>6,130,000.00</b>

<b>Ventas</b>	<b>Subsidiaria Flores</b>	<b>Subsidiaria Aroma de Café</b>	<b>Matriz</b>	<b>Total</b>
De la Matriz			3,130,000.00	3,130,000.00
De la Subsidiaria Flores, S.A.	1,025,000.00			1,025,000.00
De la Subsidiaria Aroma de Café, S.A.		1,975,000.00		1,975,000.00
<b>Total</b>	<b>1,025,000.00</b>	<b>1,975,000.00</b>	<b>3,130,000.00</b>	<b>6,130,000.00</b>

Ver partida de eliminación en cédula de eliminaciones página 129 partida G.

**5.3.4 CEDÚLA DE ELIMINACIONES****EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A. (MATRIZ) Y COMPAÑÍA  
FLORES, S.A. Y COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A. SUBSIDIARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE QUETZALES**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>A</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Capital en acciones Cía. Flores, S.A.	1,410,500.00	
	Saldo inicial en Cía. Flores, S.A.	525,000.00	
	Ganancia del Período	1,354,500.00	
	Dividendos pagados		192,500.00
	Inversión en Cía. Flores, S.A.		3,097,500.00
	Registro de la eliminación del valor en libros de la inversión Cía. Flores, S.A.	<b>3,290,000.00</b>	<b>3,290,000.00</b>
<b>B</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Capital en acciones Cía. Aroma de Café, S.A.	2,992,500.00	
	Saldo inicial en Cía. Aroma de Café, S.A.	1,002,400.00	
	Ganancia del Período	1,800,400.00	
	Dividendos pagados		326,900.00
	Inversión en Cía. Aroma de Café, S.A.		5,468,400.00
	Registro de la eliminación del valor en libros de la inversión Cía. Aroma de Café, S.A.	<b>5,795,300.00</b>	<b>5,795,300.00</b>
<b>C</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Cuentas por pagar Subsidiaria Flores, S.A.	345,000.00	
	Cuentas por pagar Exportadora de Café, S.A.	55,000.00	
	Cuentas por cobrar Cía. Flores, S.A.		55,000.00
	Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.		345,000.00
	Eliminación de las cuentas por cobrar y pagar	<b>400,000.00</b>	<b>400,000.00</b>
<b>D</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Cuentas por pagar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.	893,000.00	
	Cuentas por pagar Exportadora de Café, S.A.	725,000.00	
	Cuentas por cobrar Cía. Aroma de Café, S.A.		725,000.00
	Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.		893,000.00
	Eliminación de las cuentas por cobrar y pagar	<b>1,618,000.00</b>	<b>1,618,000.00</b>

<b>E</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Documentos por pagar	110,000.00	
	Documentos por cobrar		110,000.00
	Regularización de los documentos descontados	<b>110,000.00</b>	<b>110,000.00</b>
<b>F</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Documentos Descontados	110,000.00	
	Documentos por pagar		110,000.00
	Regularización de los documentos descontados	<b>110,000.00</b>	<b>110,000.00</b>
<b>G</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Ventas	6,130,000.00	
	Compras		6,130,000.00
	Eliminación de las ventas y compras entre compañías.	<b>6,130,000.00</b>	<b>6,130,000.00</b>
<b>H</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Inventario Final Estado de Resultados	54,300.00	
	Inventario Final Balance General		54,300.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios finales de las subsidiaria Flores, S.A.	<b>54,300.00</b>	<b>54,300.00</b>
<b>I</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Inventario Final Estado de Resultados	83,500.00	
	Inventario Final Balance General		83,500.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios finales de las subsidiaria Aroma de Café, S.A.	<b>83,500.00</b>	<b>83,500.00</b>
<b>J</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Saldo inicial Ganancias No Distribuidas de la Subsidiaria	175,000.00	
	Inventario Inicial Cía. Flores, S.A.		175,000.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios iniciales de las subsidiaria Flores, S.A.	<b>175,000.00</b>	<b>175,000.00</b>
<b>K</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Saldo inicial Ganancias No Distribuidas de la Subsidiaria	45,000.00	
	Inventario Inicial Cía. Flores, S.A.		45,000.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios iniciales de las subsidiaria Flores, S.A.	<b>45,000.00</b>	<b>45,000.00</b>
<b>L</b>	<b>31/12/2011</b>		
	Saldo inicial Ganancias No Distribuidas de la Subsidiaria	87,500.00	
	Inventario Inicial Cía. Aroma de Café, S.A.		87,500.00
	Eliminación de los recargos en los inventarios iniciales de las subsidiaria Flores, S.A.	<b>87,500.00</b>	<b>87,500.00</b>

## 5.3.4. Hoja de Trabajo para la consolidación de estados financieros

**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A. (MATRIZ) Y COMPAÑÍA FLORES, S.A. Y COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A. SUBSIDIARIAS**  
**HOJA DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERÍODO DEL 01/01/2011 AL 31/12/2011**  
**CIFRAS EXPRESADA EN QUETZALES**

	Casa Matriz		Subsidiaria Flores, S.A.		Subsidiaria Aroma de Café, S.A.		ELIMINACIONES		MINORÍA		Debe	Haber
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber		
1 Estado de Resultados												
2 Ventas		9,860,375.00		4,460,000.00		6,915,000.00	g)	6,130,000.00				15,105,375.00
3 Inventario Inicial	1,035,000.00		625,000.00		925,000.00		j,k,l)	307,500.00			2,277,500.00	
4 Compras	2,500,000.00		2,080,000.00		4,080,000.00		g)	6,130,000.00			2,530,000.00	
5 Inventario Final		2,375,000.00		750,000.00		900,000.00	h, i)	137,800.00				3,887,200.00
6 Gastos de Operación	2,070,000.00		830,000.00		588,000.00						3,488,000.00	
7 Ingresos Financieros		925,000.00		375,000.00		475,000.00						1,775,000.00
8 Gastos Financieros	875,375.00		115,000.00		125,000.00						1,115,375.00	
9 Ganacia Subsidiaria Flores, S.A.		1,354,500.00					a)	1,354,500.00				
10 Ganacia Subsidiaria Aroma de Café, S.A.		1,800,400.00					b)	1,800,400.00				
11 Minoría										1,363,260.00	1,363,260.00	
12 Ganancia o Pérdida (Pasa a la 19)	9,834,900.00		1,935,000.00		2,572,000.00			9,422,700.00	6,437,500.00	0.00	1,363,260.00	9,993,440.00
13 Sumas	16,315,275.00	16,315,275.00	5,585,000.00	5,585,000.00	8,290,000.00	8,290,000.00					20,767,575.00	20,767,575.00
14 Estado de Ganancias No Distribuidas												
15 Saldo Inicial Cia. Exportadora de Café		4,018,000.00					j,k)	132,500.00				3,885,500.00
16 Saldo Inicial Cia. Flores, S.A.				750,000.00			a)	525,000.00		225,000.00		0.00
17 Saldo Inicial Cia. Aroma de Café, S.A.						1,432,000.00	b)	1,002,400.00		429,600.00		0.00
18 Recargo en Inventarios Iniciales							j)	175,000.00		52,500.00		122,500.00
19 Pago de dividendos			275,000.00		467,000.00			a, b)	519,400.00	222,600.00		0.00
20 Ganancia o Pérdida (Viene de la 12)		9,834,900.00		1,935,000.00		2,572,000.00		9,422,700.00	6,437,500.00	1,363,260.00		9,993,440.00
21 Saldo Final (Pasa a la 45)	13,852,900.00		2,410,000.00		3,537,000.00			11,257,600.00	6,956,900.00	275,100.00	2,017,860.00	13,756,440.00
22 Sumas	13,852,900.00	13,852,900.00	2,685,000.00	2,685,000.00	4,004,000.00	4,004,000.00					13,878,940.00	13,878,940.00
23 Balance General												
24 Mobiliario y Equipo	2,975,000.00		995,000.00		1,106,500.00						5,076,500.00	
25 Depreciación Acum. Mob. Y Equipo		287,000.00		7,500.00		85,000.00						379,500.00
26 Vehículos	3,738,000.00		450,000.00		1,250,000.00						5,438,000.00	
27 Depreciación Acum. Vehículos		556,000.00		50,500.00		650,000.00						1,256,500.00
28 Equipo de Computo	1,865,000.00		324,500.00		975,000.00						3,164,500.00	
29 Depreciación Acum. Eq. De Computo		208,250.00		10,700.00		250,000.00						468,950.00
30 Terrenos	1,875,000.00		500,000.00		575,000.00						2,950,000.00	
31 Edificios	4,150,000.00				2,750,000.00						6,900,000.00	
32 Depreciación Acum. Edificios		720,000.00				275,000.00						995,000.00
33 Inversión Empresa Comercial Flores, S.A.	2,553,000.00						a)	3,097,500.00				544,500.00
34 Inversión Empresa Comercial Aroma de Café, S.A.	4,689,000.00						b)	5,468,400.00				779,400.00
35 Inventarios	2,375,000.00		750,000.00		900,000.00		h, i)	137,800.00			3,887,200.00	
36 Cuentas por Cobrar	2,050,000.00		395,000.00		550,000.00						2,995,000.00	
37 Cuentas por cobrar Exportadora de Café, S.A.			345,000.00		893,000.00		c, d)	1,238,000.00				0.00
38 Cuentas por Cobrar Subsidiaria Flores, S.A.	55,000.00						c)	55,000.00				0.00
39 Cuentas por Cobrar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.	725,000.00						d)	725,000.00				0.00
40 Bancos	3,235,800.00		825,500.00		1,035,500.00						5,096,800.00	
41 Documentos por Cobrar			100,000.00		587,000.00		e)	110,000.00			577,000.00	
42 Capital en Acciones Casa Matriz		12,000,000.00										12,000,000.00
43 Capital en Acciones Subsidiaria Flores, S.A.				2,015,000.00			a)	1,410,500.00		604,500.00		0.00
44 Capital en Acciones Subsidiaria Aroma de Café, S.A.					4,275,000.00		b)	2,992,500.00		1,282,500.00		0.00
45 Ganancias No Distribuidas (Viene de la 20)		13,852,900.00		2,410,000.00		3,537,000.00		11,257,600.00	6,956,900.00	275,100.00	2,017,860.00	13,756,440.00
46 Prestámos Bancarios Largo Plazo		562,550.00		55,000.00		150,000.00						767,550.00
47 Proveedores		370,600.00		30,500.00		175,000.00						576,100.00
48 Documentos por pagar					250,000.00		e)	110,000.00	f)	110,000.00		250,000.00
49 Documentos Descontados		175,000.00					f)	110,000.00				65,000.00
50 Impuestos por pagar		265,500.00										265,500.00
51 Cuentas por pagar Subsidiaria Flores, S.A.		345,000.00					c)	345,000.00				0.00
52 Cuentas por pagar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.		893,000.00					d)	893,000.00				0.00
53 Cuentas por pagar Exportadora de Café, S.A.			55,000.00		725,000.00		c, d)	780,000.00				0.00
54 Cuentas por pagar		50,000.00		50,800.00		250,000.00						350,800.00
55 Minoría										3,904,860.00		3,629,760.00
56 Sumas	30,285,800.00	30,285,800.00	4,685,000.00	4,685,000.00	10,622,000.00	10,622,000.00		17,898,600.00	17,898,600.00	275,100.00	3,904,860.00	36,085,000.00
			0.00	0.00						0.00		0.00

- a) Eliminación del Valor en libros de la inversión Subsidiaria Flores, S.A.  
b) Eliminación del Valor en libros de la inversión Subsidiaria Aroma de Café, S.A.  
c) Eliminación de cuentas por pagar y por cobrar Subsidiaria Flores, S.A.  
d) Eliminación de cuentas por pagar y por cobrar Subsidiaria Aroma de Café, S.A.  
e) Eliminación de Documentos Descontados

- f) Eliminación de compras y ventas  
g) Eliminación del recargo en inventarios finales Subsidiaria Flores, S.A.  
h) Eliminación del recargo en inventarios finales Subsidiaria Aroma de Café, S.A.  
i) Eliminación del recargo en inventarios iniciales Subsidiaria Flores, S.A.  
j) Eliminación del recargo en inventarios iniciales Subsidiaria Aroma de Café, S.A.

**5.3.5. Estados Financieros Consolidados**

**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A. (MATRIZ) Y COMPAÑÍA FLORES, S.A.  
Y COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A. SUBSIDIARIAS**

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
PERÍODO DEL 01/01/2011 AL 31/12/2011  
CIFRAS EXPRESADA EN QUETZALES**

Ventas		15,105,375.00
Inventario Inicial	2,277,500.00	
Compras	<u>2,530,000.00</u>	
Mercadería Disponible	4,807,500.00	
Inventario Final	<u>3,887,200.00</u>	
Costo de Ventas		<u>920,300.00</u>
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>14,185,075.00</b>
Gastos de Operación		<u>3,488,000.00</u>
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>10,697,075.00</b>
<b>Otros Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>659,625.00</b>
Ingresos Financieros	1,775,000.00	
Gastos Financieros	<u>1,115,375.00</u>	
<b>Ganancia Financiera</b>		<b>11,356,700.00</b>
(-) Minoría		<u>1,363,260.00</u>
<b>Ganancia del Período</b>		<b><u>9,993,440.00</u></b>

**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A. (MATRIZ) Y COMPAÑÍA FLORES, S.A.  
Y COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A. SUBSIDIARIAS**

**ESTADO DE UTILIDADES RETENIDAS CONSOLIDADO  
PERÍODO DEL 01/01/2011 AL 31/12/2011  
CIFRAS EXPRESADA EN QUETZALES**

Saldo Inicial Cía. Exportadora de Café	3,885,500.00
(+) Ganancia Consolidada del Ejercicio	9,993,440.00
(-) Dividendos Pagados Cía. Matriz	<u>0.00</u>
<b>Saldo final de Ganancias No Distribuidas</b>	<b><u>13,878,940.00</u></b>

**Jennifer Pineda López  
Contadora General  
Expocasa, S.A.**

**EMPRESA EXPORTADORA DE CAFÉ, S.A. (MATRIZ) Y COMPAÑÍA FLORES, S.A.  
Y COMPAÑÍA AROMA DE CAFÉ, S.A. SUBSIDIARIAS  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO  
PERÍODO DEL 01/01/2011 AL 31/12/2011  
CIFRAS EXPRESADA EN QUETZALES**

<b>Activo</b>		
<b>Activo No Corriente</b>		<b>20,429,050.00</b>
Mobiliario y Equipo	5,076,500.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	-379,500.00	
Vehículos	5,438,000.00	
Depreciación Acum. Vehículos	-1,256,500.00	
Equipo de Computo	3,164,500.00	
Depreciación Acum. Eq. De Computo	-468,950.00	
Edificios	6,900,000.00	
Depreciación Acum. Edificios	-995,000.00	
Terrenos	<u>2,950,000.00</u>	
<b>Activo Corriente</b>		<b>12,556,000.00</b>
Inventarios	3,887,200.00	
Cuentas por Cobrar	2,995,000.00	
Bancos	5,096,800.00	
Documentos por Cobrar	<u>577,000.00</u>	
<b>Total Activo</b>		<b><u>32,985,050.00</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Capital y Reservas</b>		<b>30,710,100.00</b>
Capital en acciones (100,000 x Q.120.00)	12,000,000.00	
Utilidades Retenidas	13,756,440.00	
Participación de la minoría	3,629,760.00	
Superávit por consolidación Subsidiaria Flores	544,500.00	
Superávit por consolidación Subsidiaria Aroma de Café	<u>779,400.00</u>	
<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>767,550.00</b>
Préstamos Bancarios Largo Plazo	<u>767,550.00</u>	
<b>Pasivo Corriente</b>		<b>1,507,400.00</b>
Proveedores	576,100.00	
Documentos Descontados	65,000.00	
Impuestos por pagar	265,500.00	
Documentos por pagar	250,000.00	
Cuentas por pagar	<u>350,800.00</u>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>32,985,050.00</u></b>

**Jennifer Pineda López  
Contadora General  
Expocasa,S.A.**

### 5.3.6 COMPROBACIÓN DE RESULTADOS

<b>Participación de la minoría en el Estado de Resultados</b>	<b>Flores y Aroma de Café</b>
Ganancia de la subsidiaria	4,507,000.00
(+) Recargo en el inventario inicial Casa Matriz	675,000.00
(-) Recargo en el inventario final Casa Matriz	-137,800.00
<b>Sub-Total</b>	<b>5,044,200.00</b>
Porcentaje de participación de la minoría	30%
<b>Ganancia neta de la minoría</b>	<b>1,513,260.00</b>

<b>Participación de la minoría en el Balance General</b>	<b>Flores</b>	<b>Aroma de Café</b>	<b>Flores y Aroma de Café</b>
Capital de la subsidiaria	2,015,000.00	4,275,000.00	6,290,000.00
(+) Utilidades no distribuidas saldo final subsidiaria	2,410,000.00	3,537,000.00	5,947,000.00
(-) Recargo en el inventario final Casa Matriz	-54,300.00	-83,500.00	-137,800.00
<b>Sub-Total</b>	<b>4,370,700.00</b>	<b>7,728,500.00</b>	<b>12,099,200.00</b>
Porcentaje de participación de la minoría	30%	30%	30%
<b>Ganancia neta de la minoría</b>	<b>1,311,210.00</b>	<b>2,318,550.00</b>	<b>3,629,760.00</b>

<b>Ganancia neta consolidada</b>	<b>Matriz y Subsidiarias</b>
Ganancia Casa Matriz	9,834,900.00
(+) Ganancia Subsidiaria Flores	1,935,000.00
(+) Ganancia Subsidiaria Aroma de Café	2,572,000.00
(+) Haber eliminaciones	6,437,500.00
(-) Debe eliminaciones	-9,422,700.00
(-) Haber minoría	-1,363,260.00
<b>Ganancia neta consolidada</b>	<b>9,993,440.00</b>

## CONCLUSIONES

1. Se determinó que la actividad principal de las empresas, Exportadora de Café, S.A., Flores, S.A. y Aroma de Café, S.A., es la comercialización y exportación de café lo que genera el 100% de sus utilidades.
2. El Departamento de inversiones, se encarga de velar, controlar, y llevar toda la documentación relacionada con las inversiones realizadas por Expocasa, S.A., con otras empresas.
3. Según los procedimientos descritos en el capítulo cuatro y aplicados en forma práctica en el capítulo quinto, en lo referente al registro contable por el método de costo, confirman la hipótesis formulada en el plan de investigación, determinándose que las ganancias no distribuidas se toman a la fecha de adquisición; la inversión se registra al costo y este permanece invariable.
4. En lo referente al registro contable por el método de participación, se confirma la hipótesis formulada en el plan de investigación, comprobándose que las ganancias no distribuidas se toman a la fecha de consolidación; la inversión se registra a la fecha de adquisición y es ajustada periódicamente para que la inversionista pueda reconocer su parte correspondiente a las pérdidas o ganancias de la subsidiaria en el período en el que estas son reportadas.

5. Según los procedimientos descritos en el capítulo cuatro y aplicados en forma práctica en el capítulo quinto, en registro contable para ambos métodos de participación y costo, confirman la hipótesis formulada en el plan de investigación, los estados financieros consolidados se elaborarán utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas; el importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias será eliminado junto con la porción del patrimonio neto en cada una de las subsidiarias; se eliminarán en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo.

## RECOMENDACIONES

1. Las empresas Exportadora de Café, S.A., Flores, S.A. y Aroma de Café, S.A., deben implementar nuevas estrategias y canales de comercialización que permitan incrementar las ganancias, con el objetivo posicionarse entre las mejores empresas exportadoras de café a nivel nacional.
2. El Departamento de Inversiones, es quien controla y lleva toda la documentación relacionada con las inversiones realizadas en las compañías subsidiarias, para cumplir sus funciones que le son asignadas, debe velar por evaluar las opciones de inversión, teniendo en cuenta cual presenta una mayor rentabilidad, cual permite recuperar el dinero en el menor tiempo posible.
3. El Contador Público y Auditor como Contador General de la Empresa Exportadora de Café, S.A., al consolidar los Estados Financieros debe aplicar el método de costo, cuando la inversión en las subsidiarias sea menor al 20% y para la consolidación de estados financieros, se debe tomar el saldo de ganancias no distribuidas a la fecha de adquisición
4. Al consolidar los Estados Financieros, el Contador Público y Auditor como Contador General de la Empresa Exportadora de Café, S.A., debe aplicar el método de participación, cuando la inversión sea mayor al 50%, considerando que, la inversión se registra a la fecha de adquisición y es ajustada periódicamente, para que la inversionista, pueda reconocer su parte correspondiente a las pérdidas o ganancias de la subsidiaria en el período en el que estas son reportadas.

5. El Contador Público y Auditor como Contador General de la Empresa Exportadora de Café, S.A., al consolidar los Estados Financieros debe eliminar el valor en libros de la inversión de cada una de las subsidiarias, así como los saldos de las transacciones, ingresos y gastos intragrupo (ventas, compras, cuentas por pagar y cobrar, recargos en inventarios iniciales y finales).

## BIBLIOGRAFÍA

1. Congreso de la República de Guatemala -- Código de Comercio de Guatemala, Decreto No. 2-70 y sus reformas.
2. Congreso de la República de Guatemala -- Código de Trabajo, Decreto No.14-41 y sus reformas.
3. Congreso de la República de Guatemala -- Ley del Impuesto al valor agregado, Decreto 27-92 y sus reformas.
4. Congreso de la República de Guatemala -- Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto 26-92 y sus reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala -- Ley Orgánica del IGSS, Decreto 295.
6. Constitución Política de la República de Guatemala
7. [es./wikipedia/acciones/html](http://es.wikipedia.org/acciones/html)
8. International Accounting Standard Board, Normas Internacionales de Información Financiera (NIC), número 28, Inversiones en Asociadas, Año 2011 - 9 p.
9. Normas Internacionales de Información Financiera, versión electrónica
10. Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, versión electrónica
11. Paz Álvarez Roberto, Teoría Elemental del Derecho Mercantil Guatemalteco 2005, 113pp. 119pp.
12. Sapag Chain Nassir, Proyectos de Inversión, Formulación y Evaluación 2007, 253pp. 257pp.
13. Unidad de Orientación Legal y Derechos del Contribuyente, Departamento de Consultas, Intendencia de Asuntos Jurídicos, Criterio Para la Aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados-PCGA- o Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-

14. Universidad de San Carlos de Guatemala – Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Auditoría, Coordinación de Tesis – Material de Apoyo para las Pláticas de Orientación para la Elaboración de Tesis – Febrero 2007 – 55 P.
15. [www.federacioncafe.com/home.asp](http://www.federacioncafe.com/home.asp)
16. [www.translate.google.com.gt](http://www.translate.google.com.gt)
17. [www.monografías.com/trabajos20/empresa/empresa.shtml](http://www.monografías.com/trabajos20/empresa/empresa.shtml)
18. [www.wikipedia.com/inversiones/html](http://www.wikipedia.com/inversiones/html)
19. [www.wikipedia.org/wiki/Normas\\_Internacionales\\_de\\_Información\\_Financiera](http://www.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Información_Financiera)